



MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40º AÑOS DE DEMOCRACIA"

Nº 3905

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente 4050-245.949/23; y

CONSIDERANDO:

Que en vista de la Ejecución presupuestaria a la fecha, se detecta que de manera global, se ha producido una recaudación de \$2.424.936.417,17 (pesos Dos Mil Cuatrocientos Veinticuatro Millones Novecientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Diecisiete con 17/100);

Que por lo expuesto es que resulta necesario modificar el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos vigentes para reflejar el ingreso de los fondos y el destino de los mismos, como así también proceder a readecuar el presupuesto de gastos de cara al final del ejercicio;

Que debido a la naturaleza de la modificación planteada, se impone la necesidad de realizar una readecuación presupuestaria en el Presupuesto vigente bajo los términos del artículo 120 del Decreto Ley 6769/58 – Orgánica de las Municipalidades;

**POR TANTO**, el Intendente de la Municipalidad de General Rodríguez

DECRETA

**ARTICULO 1º:** Incrementétese el Cálculo de Recursos vigente en la suma de -----  
----- \$2.489.238.225,11 (pesos Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve Millones Doscientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Veinticinco con 11/100), en los recursos correspondientes a la jurisdicción 1110102000 – Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales, que se detallan a continuación:

Partida	Importe
12.1.01.01 - Tasa por Servicios Generales del ejercicio	328,503,921.84
12.1.03.01 - Conservación y mejoramiento red vial mpal del ejercicio	124,816,513.73
12.1.04.00 - Habilitación de comercios e industrias	4,493,167.11
12.1.05.01 - Inspección Seguridad e Higiene del ejercicio	694,119,360.04
12.1.05.02 - Inspección Seguridad e Higiene de ej ant	28,845,179.09
12.2.11.00 - Derechos de Construcción	138,415,660.29
12.2.13.00 - Derecho de Oficina	77,851,939.29
12.2.15.00 - Impuesto Automotor Descentralizado	28,801,593.33
12.6.01.00 - Multas por contravenciones	80,020,282.16
12.9.01.00 - Edenor S.A.	89,113,795.26
12.9.90.00 - Ingresos varios	35,126,092.11
15.2.03.00 - Reintegro Convenio Cápitás PAMI	2,241,236.43
16.2.01.01 - Intereses sobre depósitos bancarios	62,647,855.84
<b>Total de Origen Municipal de Libre Disponibilidad</b>	<b>1,694,996,596.52</b>
11.4.01.00 - Coparticipación Pcial. de Impuesto Ley 10.559	498,983,483.59
11.9.04.00 - Juegos Varios	736,893.51
11.9.05.00 - Descentralización Tributaria Ingresos brutos	7,392,459.81
11.9.07.00 - Fortalecimiento de Recursos Municipales	33,846,562.33
11.9.08.00 - Fondo Municipal de Inclusión Social	55,386,275.99
17.5.01.31 - Aporte No Reintegrable del Gobierno Provincial	103,000,000.00
33.3.03.01 - Reintegro anticipo a Jubilados	34,895,953.36
<b>Total de Origen Provincial de Libre Disponibilidad</b>	<b>734,241,628.59</b>
17.2.01.08 - Aporte no Reintegrable de la Administración Nacional	60,000,000.00
<b>Total de Origen Nacional de Libre Disponibilidad</b>	<b>60,000,000.00</b>
<b>Total General</b>	<b>2,489,238,225.11</b>

Dec.nº:3.620/23

...///



MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
"100 AÑOS DE DEMOCRACIA"

N° 3906

///...2.-

**ARTICULO 2º:** Incrementese el Presupuesto de Gastos vigente en la suma de --  
----- \$2.489.238.225,11 (pesos Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y  
Nueve Millones Doscientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Veinticinco con  
11/100), en las partidas que se detallan a continuación:

Descripción	Monto
<b>Jurisdicción: 1110101000 - Conducción Superior</b>	
<b>Apertura Programática: 01.01.00 - Conducción y coordinación</b>	
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	5,397,173.27
2.1.1.0 - Alimentos para personas	11,738,561.78
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	1,976,512.00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	1,285,929.20
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	5,423,940.00
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	28,157.00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	55,940.00
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	32,792,794.68
2.5.8.0 - Productos de material plástico	8,368.00
2.7.1.0 - Productos ferrosos	27,300.32
2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas	2,000.00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	2,808,381.00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	19,978,648.20
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	9,072.78
2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	92,515.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	22,981,807.23
2.9.9.0 - Otros	705,600.00
3.1.1.0 - Energía eléctrica	341,520.56
3.1.3.0 - Gas	35,566.63
3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	14,715,690.65
3.1.5.0 - Correos y telégrafo	137,556.93
3.1.9.0 - Otros	1,239,872.54
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	2,524,000.00
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	33,666,513.53
3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras	1,856,012.00
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	1,324,701.00
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	19,871,125.00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	6,363,503.00
3.3.4.0 - Mantenimiento y reparación de vías de comunicación	57,616.54
3.3.9.0 - Otros	14,409,531.00
3.4.1.0 - Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	50,000.00
3.4.3.0 - Jurídicos	17,400.00
3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados	3,482,700.00
3.4.9.0 - Otros	57,925.65
3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	17,869,998.82
3.5.5.0 - Comisiones y gastos bancarios	45,718,731.93
3.5.9.0 - Otros	2,780,786.80
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	652,317.05
4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	129,140.00
4.3.6.0 - Equipo para computación	2,884,495.03
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	1,967,825.73
4.3.9.0 - Equipos varios	17,000.00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	3,270,809.30
5.1.7.0 - Transf a Otr instituciones culturales y sociales s/finés de lucro	8,033,000.00
<b>Apertura Programática: 01.02.00 - Contaduría Municipal</b>	
2.1.1.0 - Alimentos para personas	9,350.00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	256,036.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	82,722.78
3.4.3.0 - Jurídicos	125,550.00
3.4.9.0 - Otros	82,000.00
3.6.1.0 - Publicidad	8,000.00
4.3.6.0 - Equipo para computación	55,165.00
<b>Apertura Programática: 01.03.00 - Juzgado de Faltas</b>	
Dec.nº:3.620/23	

...///



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
\*1.983-2.023  
"10° AÑOS DE DEMOCRACIA"

N° 3907

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

///...3.-	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	29,835.00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	308,084.00
2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas	700.00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	522,320.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	160,130.59
3.1.1.0 - Energía eléctrica	381,464.01
3.1.3.0 - Gas	31,072.48
3.1.9.0 - Otros	39,079.50
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	1,140,000.00
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	70,260.00
3.6.1.0 - Publicidad	5,000.00
<b>Jurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales</b>	
<b>Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación</b>	
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	22,731,565.35
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	43,061.00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	118,011,095.32
2.1.1.0 - Alimentos para personas	570,190.00
2.1.4.0 - Productos agroforestales	1,438.00
2.2.2.0 - Prendas de vestir	69,555,435.66
2.2.3.0 - Confecciones textiles	84,252.00
2.2.9.0 - Otros	2,852,983.00
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	115,625.00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	3,977,543.65
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	560,684.50
2.3.9.0 - Otros	7,960.00
2.4.3.0 - Artículos de caucho	648,098.00
2.5.1.0 - Compuestos químicos	3,600.00
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	17,981.80
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	758,157.68
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	7,356,712.15
2.5.8.0 - Productos de material plástico	16,939.00
2.5.9.0 - Otros	272,402.00
2.6.2.0 - Productos de vidrio	343,800.00
2.7.1.0 - Productos ferrosos	15,638.00
2.7.2.0 - Productos no ferrosos	343,960.00
2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas	8,250.00
2.7.5.0 - Herramientas menores	182,260.00
2.7.9.0 - Otros	150,260.00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	53,973.80
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	349,517.95
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	329,847.61
2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	65,200.00
2.9.5.0 - Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	5,500.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	1,635,158.93
3.1.1.0 - Energía eléctrica	7,653,285.80
3.1.2.0 - Agua	2,000.00
3.1.3.0 - Gas	144,082.20
3.1.5.0 - Correos y telégrafo	7,632,001.92
3.1.9.0 - Otros	2,022,490.23
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	165,000.00
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	1,281,197.98
3.2.9.0 - Otros	140,000.00
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	19,890.00
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	1,053,000.00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	1,913,956.02
3.3.4.0 - Mantenimiento y reparación de vías de comunicación	116,821.00
3.3.5.0 - Mantenimiento de espacios verdes y del arbolado	651.10
3.3.9.0 - Otros	648,000.00
3.4.3.0 - Jurídicos	2,140,141.70
3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados	4,160,000.00
3.4.9.0 - Otros	358,090.80
3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	5,453,052.06
Dec.n°:3.620/23	

...///



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
10º AÑOS DE DEMOCRACIA"

Nº 3908

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

///...4.-	
3.5.5.0 - Comisiones y gastos bancarios	41,345,545.19
3.5.9.0 - Otros	3,948,000.00
3.6.1.0 - Publicidad	58,612.00
3.7.2.0 - Viáticos	3,087,900.24
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	340,000.00
4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento	37,700.00
4.3.6.0 - Equipo para computación	429,455.88
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	395,701.15
4.3.9.0 - Equipos varios	41,000.00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	236,971.33
5.3.1.0 - Transf a la administración central nacional	206,974.40
5.3.7.0 - Transf a entes de gobiernos provinciales	74,503.50
7.1.6.0 - Intereses de la deuda interna a largo plazo	1,190,223.28
<b>Apertura Programática:20.00.00 - Actividades en el Museo Histórico Municipal</b>	
2.1.1.0 - Alimentos para personas	7,562.00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	3,510.00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	24,120.00
2.5.9.0 - Otros	44,566.00
2.7.1.0 - Productos ferrosos	5,040.00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,700.00
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	49,732.64
2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	2,600.00
3.1.1.0 - Energía eléctrica	555,489.27
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	33,000.00
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	35,000.00
4.3.6.0 - Equipo para computación	285,727.50
<b>Apertura Programática: 21.01.00 - Promocion Cultural</b>	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	59,600.00
4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento	93,000.00
4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	834,000.00
<b>Apertura Programática: 21.02.00 - Políticas Educativas</b>	
2.1.1.0 - Alimentos para personas	487,904.00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	79,840.00
2.7.1.0 - Productos ferrosos	4,531.71
2.7.9.0 - Otros	38,233.40
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	7,960.00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	32,430.00
2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	10,400.00
5.3.6.0 - Transf a los gobiernos provinciales	700,000.00
<b>Apertura Programática: 21.03.00 - Fondo Educativo Ley 26075</b>	
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	19,620.00
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	22,500.00
<b>Apertura Programática: 22.01.00 - Administración de Políticas Deportivas</b>	
2.1.1.0 - Alimentos para personas	354,460.00
2.2.9.0 - Otros	38,500.00
2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	54,000.00
2.7.9.0 - Otros	173,350.00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	4,420.00
2.9.9.0 - Otros	76,300.00
3.1.1.0 - Energía eléctrica	4,147,423.79
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	427,788.00
3.5.5.0 - Comisiones y gastos bancarios	196,005.77
5.1.3.0 - Becas	250,000.00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	90,000.00
5.3.5.0 - Transf a Otr instituciones públicas nacionales	180,000.00
<b>Apertura Programática: 22.02.00 - Polideportivo Municipal</b>	
4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores	7,000.00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	43,350.00
<b>Apertura Programática: 22.03.00 - Torneos Juveniles Bonaerenses</b>	
2.1.1.0 - Alimentos para personas	30,910.00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	314,600.00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	6,270.00
3.7.2.0 - Viáticos	7,200.00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	16,991,435.53
Dec.nº:3.620/23	

...///



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40º AÑOS DE DEMOCRACIA"

Nº 3909

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

///...5.-

Jurisdicción: 1110104000 - Secretaría de Control Urbano

**Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación**

2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	357,000.00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	1,553,000.00
2.4.3.0 - Artículos de caucho	195,372.00
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	1,299,781.99
2.5.8.0 - Productos de material plástico	81,000.00
2.7.1.0 - Productos ferrosos	10,550.00
2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas	16,600.00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	44,630.00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	122,151.00
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	10,660.00
2.9.5.0 - Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	7,500.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	65,709.00
3.1.1.0 - Energía eléctrica	811,432.50
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	2,678,000.00
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	4,090.00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	32,000.00
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	58,000.00

Jurisdicción: 1110105000 - Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

**Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación**

2.1.1.0 - Alimentos para personas	31,800.00
2.2.3.0 - Confecciones textiles	17,175.00
2.3.2.0 - Papel para computación	88,140.00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	440,500.00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	146,051.00
2.4.2.0 - Artículos de cuero	146,065.00
2.4.3.0 - Artículos de caucho	76,900.00
2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire	8,536,580.00
2.5.1.0 - Compuestos químicos	77,894.00
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	1,196.00
2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	1,158.00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	368,680.00
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	22,438,513.77
2.5.8.0 - Productos de material plástico	407,320.00
2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	313,900.00
2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	110,850.00
2.7.1.0 - Productos ferrosos	552,683.76
2.7.2.0 - Productos no ferrosos	1,500.00
2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas	3,300.00
2.7.5.0 - Herramientas menores	658,368.32
2.7.9.0 - Otros	24,288.00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	14,764,692.50
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	284,795.15
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	10,844,950.23
2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	19,460.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	6,675,620.01
2.9.9.0 - Otros	55,005.00
3.1.1.0 - Energía eléctrica	277,705,154.46
3.1.3.0 - Gas	242,666.74
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	4,624,007.05
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	165,360.00
3.3.5.0 - Mantenimiento de espacios verdes y del arbolado	3,049,500.00
3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	41,536,602.82
3.7.2.0 - Viáticos	617,525.00
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	3,950,000.00
4.3.6.0 - Equipo para computación	642,164.98
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	106,040.00
4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores	1,483,471.68
5.3.6.0 - Transf a los gobiernos provinciales	1,139,808.00

**Apertura Programática:23.00.00 - Prestación de Servicios en el Cementerio**

2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	55,266.00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	21,059.00

Dec.nº:3.620/23

...///



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40º AÑOS DE DEMOCRACIA"

Nº 3910

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

///...6.-	
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	19,000.00
2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	22,848.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	94,564.20
3.1.1.0 - Energía eléctrica	312,456.33
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	29,000.00
4.3.9.0 - Equipos varios	72,202.90
<b>Apertura Programática:40.00.00 - Limpieza y recolección de residuos</b>	
3.3.5.0 - Mantenimiento de espacios verdes y del arbolado	33,400,080.00
3.3.7.0 - Limpieza, aseo y fumigación	411,272,660.00
3.3.9.0 - Otros	385,385,249.92
4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores	350,685.30
<b>Apertura Programática: 80.51.00 - Remodelaciones y Ampliaciones Edilicias</b>	
4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	12,069,694.27
<b>Apertura Programática: 80.53.00 - Construcción de viviendas</b>	
4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	0.01
<b>Apertura Programática:80.75.00 Obras de Urbanización</b>	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	3,998,700.00
<b>Apertura Programática:80.83.17 Puesta en valor barrios populares etapa I</b>	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	0.01
<b>Apertura Programática: 80.84.08 - Malvinas Norte</b>	
2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	101,858.08
<b>Jurisdicción: 1110106000 - Secretaría de la Producción y Desarrollo</b>	
<b>Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación</b>	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1,433,405.00
2.1.1.0 - Alimentos para personas	169,520.00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	487,640.00
2.4.3.0 - Artículos de caucho	35,311.50
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	460.95
2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	57,402.40
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	3,690.00
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	322,226.22
2.7.1.0 - Productos ferrosos	24,144.18
2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas	3,620.00
2.7.9.0 - Otros	199,800.00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	2,582.07
2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	42,432.80
2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	5,396.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	79,209.62
3.1.1.0 - Energía eléctrica	337,495.35
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	30,170.00
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehiculos	485,350.00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	211,482.00
3.3.7.0 - Limpieza, aseo y fumigación	2,100.00
3.4.3.0 - Jurídicos	8,000.00
3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	16,181.73
3.7.2.0 - Viáticos	209,920.08
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	4,073,128.89
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	2,406,380.00
<b>Apertura Programática: 50.01.00 - Desarrollo económico e industrial</b>	
2.1.1.0 - Alimentos para personas	13,470.00
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	986,660.00
<b>Jurisdicción: 1110107000 - Secretaría de Seguridad Justicia y Transporte</b>	
<b>Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y coordinación</b>	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	12,635,077.00
2.1.1.0 - Alimentos para personas	428,000.00
2.1.2.0 - Alimentos para animales	233,375.00
2.2.1.0 - Hilados y telas	24,500.00
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	16,440.00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	1,325,940.00
2.3.9.0 - Otros	1,998.72
2.5.1.0 - Compuestos químicos	60,000.00
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	14,900.00
Dec.nº:3.620/23	

...///



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40º AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**Nº 3911**

///...7.-	
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	419,620.00
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	21,169,350.01
2.5.8.0 - Productos de material plástico	243,100.00
2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	14,400.00
2.7.1.0 - Productos ferrosos	121,518.49
2.7.2.0 - Productos no ferrosos	5,876.60
2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas	33,070.00
2.7.5.0 - Herramientas menores	170,745.57
2.7.9.0 - Otros	209,193.79
2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	173,200.00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	407,316.00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	829,913.36
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	3,258,041.87
2.9.5.0 - Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	15,576.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	2,991,700.20
2.9.9.0 - Otros	363,011.80
3.1.1.0 - Energía eléctrica	550,553.99
3.1.2.0 - Agua	143,881.78
3.1.9.0 - Otros	221,151.20
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	3,317,000.00
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	1,900,000.00
3.2.9.0 - Otros	195,000.00
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	958,500.00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	2,357,289.00
3.3.9.0 - Otros	70,054.27
3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	2,181,710.99
3.7.2.0 - Viáticos	482,012.00
3.9.3.0 - Servicios de vigilancia	178,469.49
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio público	620,182.75
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	393,097.00
4.3.9.0 - Equipos varios	446,117.75
4.4.0.0 - Equipo de seguridad	268,950.00
<b>Apertura Programática:74.00.00 - Defensa Civil</b>	
2.7.5.0 - Herramientas menores	50,818.56
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	30,628.00
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	147,051.53
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	50,300.00
2.9.9.0 - Otros	79,727.40
4.3.9.0 - Equipos varios	174,000.00
<b>Apertura Programática:76.00.00 - Fondo Fortalecimiento de la Seguridad Bonaerense</b>	
2.1.1.0 - Alimentos para personas	117,924.00
<b>Apertura Programática:90.00.00 - Programa Integral de Protección Ciudadana</b>	
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	98,860.00
<b>Jurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Prensa y Relaciones Institucionales</b>	
<b>Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación</b>	
2.1.1.0 - Alimentos para personas	61,482.00
2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas	60,140.00
2.2.1.0 - Hilados y telas	5,930.00
2.2.2.0 - Prendas de vestir	870,000.00
2.2.3.0 - Confecciones textiles	609,000.00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	32,700.00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	77,050.00
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	12,045.20
2.5.8.0 - Productos de material plástico	23,380.00
2.5.9.0 - Otros	56,380.00
2.6.1.0 - Productos de arcilla y cerámica	159,800.00
2.6.2.0 - Productos de vidrio	63,000.00
2.6.9.0 - Otros	22,400.00
2.7.1.0 - Productos ferrosos	92,138.00
2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas	500.00
2.7.9.0 - Otros	640,492.00
Dec.nº:3.620/23	

...///



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
70º AÑOS DE DEMOCRACIA"

Nº 3912

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

///...8.-	
2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	1,095,200.00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	13,270.00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	208,544.88
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	12,120.00
2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	15,875.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	176,516.60
2.9.9.0 - Otros	100,161.60
3.1.9.0 - Otros	59,226.14
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	283,000.00
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	21,830.00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	165,000.00
3.3.7.0 - Limpieza, aseo y fumigación	2,500.00
3.3.9.0 - Otros	15,000.00
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	5,000.00
3.5.9.0 - Otros	4,220,000.00
3.6.1.0 - Publicidad	15,019,800.00
3.7.2.0 - Viáticos	69,280.00
3.8.9.0 - Otros	27,239.85
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	4,715,000.00
3.9.9.0 - Otros	35,000.00
4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	89,785.00
4.3.6.0 - Equipo para computación	25,467.37
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	47,000.00
5.1.7.0 - Transf a Otr instituciones culturales y sociales s/finés de lucro	200,000.00
<b>Jurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario</b>	
<b>Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación</b>	
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	1,975,652.68
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	3,068,853.00
2.1.1.0 - Alimentos para personas	1,957,860.00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	104,210.00
2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	32,280.00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	61,130.00
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	2,172,870.31
2.7.1.0 - Productos ferrosos	26,836.54
2.7.2.0 - Productos no ferrosos	26,323.60
2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas	4,000.00
2.7.5.0 - Herramientas menores	17,980.61
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	5,338,649.00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	9,560.00
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	11,400.00
2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	62,210.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	737,952.00
2.9.9.0 - Otros	38,850.00
3.1.1.0 - Energía eléctrica	923,885.49
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	530,000.00
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	111,530.00
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	442,200.00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	447,696.00
3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	615,910.40
3.7.2.0 - Viáticos	317,394.00
4.3.6.0 - Equipo para computación	33,926.40
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	278,960.00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	3,985,166.00
<b>Apertura Programática: 65.01.00 - Asistencia Directa e Integración de Personas</b>	
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	2,609,999.90
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	62,119,500.17
<b>Apertura Programática: 65.02.00 - Políticas socioalimentarias</b>	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	31,833,083.50
<b>Apertura Programática:66.00.00 - Servicio Alimentario Escolar</b>	
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	3,290.00
<b>Apertura Programática:70.00.00 - Programa MESA</b>	
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	29,300.00
Dec.nº:3.620/23	

...///



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**N° 3913**

///...9.-

**Jurisdicción: 1110111000 - Secretaría de Transporte**

**Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación**

2.1.1.0 - Alimentos para personas	135,900.06
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	12,720.00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	63,144.00
2.5.9.0 - Otros	1,485.00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	75,032.00
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	87,200.00

**Apertura Programática:83.00.00 - Tránsito y Control Vehicular**

2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	81,000.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	28,000.00

**Jurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Salud Pública**

**Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación**

1.2.5.1 - IPS	27036619.65
1.2.5.2 - IOMA	10811370.94
1.2.5.3 - ART	4875323.23
1.2.5.4 - Contribución Solidaria	1900441.48
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	10873353.81
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	14,602,430.00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	598,648.40
2.1.1.0 - Alimentos para personas	1,118,025.00
2.1.2.0 - Alimentos para animales	574,200.00
2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas	38,236.00
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	172,984.00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	239,970.00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	752,368.00
2.4.3.0 - Artículos de caucho	51,575.00
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	1,662,840.70
2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	841,830.25
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	361,075.00
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	7,234,291.61
2.5.7.0 - Específicos veterinarios	50,370.00
2.5.8.0 - Productos de material plástico	68,091.00
2.5.9.0 - Otros	23,840.00
2.6.2.0 - Productos de vidrio	116,000.00
2.7.1.0 - Productos ferrosos	15,500.00
2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	67,940.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	1,920,157.85
3.1.3.0 - Gas	67,296.42
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	15,500.00
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	636,810.00
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	4,915,245.00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	2,728,926.00
3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	2,421,293.47
3.7.2.0 - Viáticos	223,994.00
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	118,000.00
4.3.3.0 - Equipo sanitario y de laboratorio	239,000.00
4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores	32,900.00

**Apertura Programática: 60.01.00 - Atención en Centros de Salud Municipales**

2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	104,346.38
2.5.9.0 - Otros	17,323.00
2.9.5.0 - Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	245,000.00
3.1.1.0 - Energía eléctrica	4,673,520.97
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	75,486.00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	1,511,340.00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	1,369,454.16

**Apertura Programática: 60.02.00 - Programas de Salud Comunitaria**

5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	542,500.00
--------------------------------------	------------

**Apertura Programática: 60.03.00 - Plan Sumar**

3.2.4.0 - Alquiler de fotocopadoras	162,705.00
-------------------------------------	------------

**Apertura Programática:61.00.00 - Programa Fort de la Atención Primaria de la Salud**

1.4.0.0 - Asignaciones familiares	73,269.00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	1,959,936.91

Dec.n°:3.620/23

...///



## REGISTRO DE DECRETOS

EJERCICIO 2023

"1.983-2.023

"40º AÑOS DE DEMOCRACIA"

Nº 3914

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

///...10.-

**Apertura Programática:62.00.00 - Servicio de Atención de Emergencias SAME**

2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	53,940.00
2.4.3.0 - Artículos de caucho	52,031.00
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	91,820.00
2.5.7.0 - Específicos veterinarios	36,900.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	900.00
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	168,300.00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	2,500.00

**Apertura Programática:63.00.00 - Complejo Hospitalario General Rodriguez**

2.1.1.0 - Alimentos para personas	3,820.00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	670.00
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	3,734,802.30
2.6.2.0 - Productos de vidrio	435,000.00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	20,900.00
2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	1,200.00
2.9.5.0 - Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	34,021.80
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	278,396.80
3.1.1.0 - Energía eléctrica	4,843,007.91
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	21,380.00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	545,624.00
3.4.2.0 - Médicos y sanitarios	30,966.32
3.4.9.0 - Otros	90,000.00

**Apertura Programática:64.00.00 - Control Bromatológico y Zoonótico**

2.1.1.0 - Alimentos para personas	309,640.00
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	9,900.00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	3,680.00
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	375,900.00
2.5.9.0 - Otros	8,750.50
2.7.9.0 - Otros	30,000.00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	17,900.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	23,000.00
2.9.9.0 - Otros	26,900.00
3.1.1.0 - Energía eléctrica	1,510,849.27
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	115,383.00
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	310,200.00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	241,271.00
3.3.9.0 - Otros	200,636.36
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	123,600.00
4.3.3.0 - Equipo sanitario y de laboratorio	160,000.00
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	36,500.00

**Jurisdicción: 1110114000 - Secretaría de Ingresos Públicos****Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación**

1.4.0.0 - Asignaciones familiares	845,581.00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	10,500.00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	12,360.00
2.7.1.0 - Productos ferrosos	8,000.00
2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas	8,900.00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	13,760.00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	70,238.85
2.9.5.0 - Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	4,300.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	931,071.13
3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	408,773.57
3.1.5.0 - Correos y telégrafo	4,165,959.02
3.1.9.0 - Otros	15,394,982.48
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	1,564,000.00
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	67,365.00
3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados	320,016.00
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	25,582,373.67
3.7.2.0 - Viáticos	97,375.00
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	7,286.00

**Jurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DDHH****Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación**

Dec.nº:3.620/23

...///



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
\*1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA\***

*[Handwritten signature]*  
**N° 3915**

///...11.-	
2.1.1.0 - Alimentos para personas	1,867,899.82
2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas	9,200.00
2.2.1.0 - Hilados y telas	46,700.00
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	12,388.00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	921,200.00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	80,132.00
2.3.9.0 - Otros	3,450.00
2.4.3.0 - Artículos de caucho	121,116.00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	138,154.00
2.5.8.0 - Productos de material plástico	630.00
2.5.9.0 - Otros	57,050.00
2.6.2.0 - Productos de vidrio	120,000.00
2.7.1.0 - Productos ferrosos	1,920.00
2.7.2.0 - Productos no ferrosos	1,977.00
2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas	1,200.00
2.7.5.0 - Herramientas menores	7,860.00
2.7.9.0 - Otros	88,437.40
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	269,732.50
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	179,190.00
2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	101,938.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	37,644.78
3.1.1.0 - Energía eléctrica	2,619,167.22
3.1.3.0 - Gas	14,219.26
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	90,000.00
3.2.9.0 - Otros	94,000.00
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	298,172.00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	313,267.00
3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	556,562.05
3.7.2.0 - Viáticos	467,446.00
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	70,000.00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	779,395.00
<b>Apertura Programática:16.00.00 - Prot de los der de la Niñez, Adolescencia y Géneros</b>	
2.1.1.0 - Alimentos para personas	47,000.00
2.2.2.0 - Prendas de vestir	2,706.00
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	2,940.00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	99,990.00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	16,679.00
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	5,600.00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	3,640.00
2.5.9.0 - Otros	6,100.00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	14,085.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	340,520.00
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	31,000.00
3.2.9.0 - Otros	70,000.00
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	147,990.00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	17,970.00
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	229,000.00
4.3.6.0 - Equipo para computación	120,213.00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	7,570,147.29
<b>Apertura Programática:17.00.00 - Políticas para Personas c/Capacidades Diferentes</b>	
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	136,641.00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	35,170.00
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	1,197,000.00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	1,990,310.80
<b>Apertura Programática: 18.00.00 - Casa de la Niñez</b>	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	1,415,639.10
<b>Apertura Programática: 19.00.00 - Adultos Mayores</b>	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	2,151,897.00
<b>Apertura Programática: 20.00.00 – Espacio Primera Infancia</b>	
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	7,660.00
2.4.3.0 - Artículos de caucho	32,628.00



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40º AÑOS DE DEMOCRACIA"

Nº 3916

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

///...12.-	
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,200.00
3.1.1.0 - Energía eléctrica	3,702.32
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	326,590.00
<b>Jurisdicción: 1110118000 - Secretaría de Obras Particulares y Catastro</b>	
<b>Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación</b>	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	785,248.00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	88,000.00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	10,303.00
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	51,000.50
2.5.9.0 - Otros	2,800.00
2.6.2.0 - Productos de vidrio	126,000.00
2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas	600.00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	43,163.00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	23,790.01
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	9,250.00
3.2.9.0 - Otros	91,000.00
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	119,666.00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	40,110.00
3.7.2.0 - Viáticos	111,250.00
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	65,000.00
<b>Jurisdicción: 1110190000 - Servicios de la Deuda</b>	
<b>Apertura Programática:91.00.00 - Servicio de la deuda</b>	
7.1.6.0 - Intereses de la deuda interna a largo plazo	24,458.88
<b>Apertura Programática:92.00.00 - Deuda Flotante</b>	
7.6.1.0 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo	168,376,776.78
<b>Jurisdicción: 1110200000 - H.C.D.</b>	
<b>Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación</b>	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	789,477.00
2.1.1.0 - Alimentos para personas	469,452.00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	293,500.00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	116,576.00
2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	2,780.00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	109,200.00
2.7.1.0 - Productos ferrosos	5,500.00
2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas	12,400.00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	310,213.00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	966,621.00
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	3,010.00
2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	68,180.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	99,180.00
2.9.9.0 - Otros	16,350.00
3.1.3.0 - Gas	19,748.05
3.1.4.0 - Teléfonos, télex y telefax	104,832.61
3.1.5.0 - Correos y telégrafo	2,410.00
3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras	288,131.40
3.2.9.0 - Otros	135,000.00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	469,251.00
3.4.9.0 - Otros	188,667.20
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	74,330.00
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	878,000.00
4.3.6.0 - Equipo para computación	436,336.44
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	1,228,235.00
4.3.9.0 - Equipos varios	44,370.00
4.4.0.0 - Equipo de seguridad	278,300.00
	2,489,238,225.11

**ARTICULO 3:** Regístrese, comuníquese y archívese.-----

GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2023.-

**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



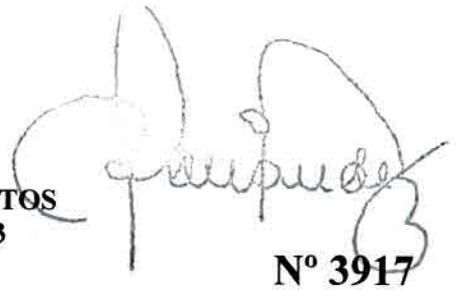
**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO Nº:3.620 (TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE)



MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023"  
"40º AÑOS DE DEMOCRACIA"

  
Nº 3917

**VISTO:**

Lo manifestado por el Señor Secretario de Obra, Servicios Públicos y Vivienda a fs. 2 del Expediente Nº 4050-165.012/23 Alcance 132 sobre la necesidad de ampliar en Once (11) cuadrillas para llevar a cabo las tareas de limpieza en zonas de nuestro Partido y dependencias municipales por 144 días hábiles, que se agregan a la trama ya existente, dentro de los alcances de la Licitación Pública 08/2.013; y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde proceder a la ampliación en once (11) cuadrillas para la prestación del servicio especial de limpieza en zonas de nuestro Partido y dependencias municipales que se agregan a la trama ya existente, por un período de 144 días hábiles;

Que la ampliación de contratación propuesta se encuentra comprendida dentro de los alcances de la Licitación Pública Nº 08/2013;

**POR ELLO, el Señor Intendente Municipal de General Rodríguez,**

**DECRETA**

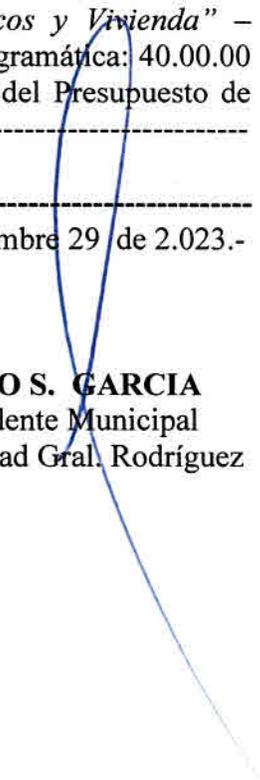
**ARTICULO 1º:** Ampliase en Ciento Cuarenta y Cuatro (144) días hábiles, la -----  
----- contratación de once (11) cuadrillas de la firma "Terminal  
Multipropósito S.A.", con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 917, Piso 1º, Departamento  
1, de ésta Ciudad y Partido de General Rodríguez, para la prestación del servicio especial  
de limpieza y recolección de ramas, que se agregan a la trama ya existente.-----

**ARTICULO 2º:** Fíjase el costo de la ampliación dispuesta en el Artículo primero en la --  
----- suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES  
CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y  
OCHO CON 00/100 (\$229.447.248,00.-), erogación que deberá imputarse a la Partida:  
Jurisdicción: 111.010.5000 "Secretaría de Obra, Servicios Públicos y Vivienda" –  
Fuente de Financiamiento: 110 "Tesoro Municipal" - Estructura Programática: 40.00.00  
"Limpieza y Recolección de Residuos" – Partida: 3.9.9.0 "Otros", del Presupuesto de  
Gastos vigente.-----

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese y archívese. -----  
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2.023.-

  
**MAURICIO D. RIOS**  
Secretario de Obras,  
Servicios Públicos y Vivienda  
Municipalidad Gral. Rodríguez



  
**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

**DECRETO Nº: 3.621 (TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO)**



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

*[Handwritten signature]*  
**N° 3918**

**VISTO:**

La solicitud de Decreto remitida por la Dirección de Recursos Humanos, mediante la cual se dispone la designación del Señor Renzo Javier RETAMOZO, en el cargo de Director de Turismo, dependiente de la Secretaría de Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad encarar una profunda modificación de funcionarios;

Que el artículo 178 inc. a) de la Ley Orgánica de las Municipalidades expresa que el Intendente Municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes tendrá como auxiliares a los secretarios y empleados del Departamento Ejecutivo;

**POR TANTO**, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1°:** Desígnase a partir del día 1° de Enero de 2.024 en el cargo de -----  
----- Director de Turismo, dependiente de la Secretaría de Educación, al  
Señor RENZO JAVIER RETAMOZO (D.N.I.N°:31.727.559 – CLASE 1.985), Legajo  
Nro. 4.603.-----

**ARTICULO 2°:** Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida. Jurisdicción:--  
----- 1110115000 – Estructura Programática:01.00.00 1.1.1.1 del  
Presupuesto de Gastos vigente.-----

**ARTICULO 3°:** Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado -  
----- del presente decreto y sus alcances.-----

**ARTICULO 4°:** Regístrese, comuníquese y archívese.-----  
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2.023.-

*[Handwritten signature]*  
**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



*[Handwritten signature]*  
**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

**DECRETO N°:3.622 (TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS)**



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
10º AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**Nº 3919**

**VISTO:**

La solicitud de Decreto remitida por la Dirección de Recursos Humanos, mediante la cual se dispone la designación del Señor Luis Francisco AVILA, en el cargo de Coordinador de Deportes Barriales Mixtos, Clase III, dependiente de la Secretaría de Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad encarar una profunda modificación de funcionarios;

Que el artículo 178 inc. a) de la Ley Orgánica de las Municipalidades expresa que el Intendente Municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes tendrá como auxiliares a los secretarios y empleados del Departamento Ejecutivo;

**POR TANTO**, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Designase a partir del día 1º de Enero de 2.024 en el cargo de -----  
----- Coordinador de Deportes Barriales Mixtos, Clase III, dependiente de la  
Secretaría de Educación, al Señor LUIS FRANCISCO AVILA (D.N.I.Nº:34.412.406 -  
CLASE 1.989), Legajo Nro. 4.521.-----

**ARTICULO 2º:** Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida. Jurisdicción:--  
----- 1110115000 - Estructura Programática:01.00.00 1.1.1.1 del  
Presupuesto de Gastos vigente.-----

**ARTICULO 3º:** Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado -  
----- del presente decreto y sus alcances.-----

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese y archívese.-----  
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2.023.-

**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

**DECRETO Nº:3.623 (TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRES)**



MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"

N° 3920

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el expediente 4050- 245.950/23; y

**CONSIDERANDO:**

Que en vista de la ejecución presupuestaria verificada a la fecha, se observa la recepción de diversos fondos de Asignación específica por un total de \$14.314.931.961,79 (pesos Catorce Mil Trescientos Catorce Millones Novecientos Treinta y Un Mil Novecientos Sesenta y Uno con 79/100);

Que es necesario modificar el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos vigentes para reflejar el ingreso de los fondos y el destino de los mismos;

Que debido a la naturaleza de la modificación planteada, se impone la necesidad de realizar una readecuación presupuestaria en el Presupuesto vigente bajo los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el cual estipula: "[...] Exceptúense de lo establecido en el presente artículo, las ampliaciones o creaciones de partidas que se financien con recursos afectados. Con respecto a dichas partidas, el Departamento Ejecutivo podrá practicar directamente las ampliaciones o creaciones que correspondan según el monto de los recursos efectivamente autorizados o realizados y acordes con la finalidad a que deban ser aplicados los aludidos recursos afectados";

**POR TANTO**, el Intendente de la Municipalidad de General Rodríguez

**DECRETA**

**ARTICULO 1°:** Incrementétese el Cálculo de Recursos vigente en la suma de -----  
----- \$14.314.931.961,79 (pesos Catorce Mil Trescientos Catorce Millones Novecientos Treinta y Un Mil Novecientos Sesenta y Uno con 79/100) en los Recursos administrados por la jurisdicción 1110102000 – Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales en los recursos que detallan a continuación:

Rubro	Importe
12.1.15.04 - Servicio Público de Salud (Cooperadora Hospital)	15,895,244.25
12.1.15.05 - Tasa Solidaria	154,132,577.85
12.1.16.00 - Servicios Públicos de Emergencias y Siniestros	135,547,265.42
12.1.20.00 - Tasa por Atención de Emergencias Médicas	48,712,405.90
12.1.21.00 - Tasa de Seguridad	24,607,714.02
12.9.06.00 - Fondo Ley de Obras Publicas - Ley 5254	5,077,468.03
15.2.02.02 - SAMO - 50% Retribuciones	510,181.59
15.2.02.03 - SAMO - 40% Funcionamiento	408,145.23
21.1.05.01 - Venta de Calles - Con Afectación	5,260,007.69
<b>Total: 12- Origen Municipal</b>	<b>390,151,009.98</b>
11.9.12.00 - Fondo Educativo Provincial	329,575,535.59
11.9.14.00 - Fondo Municipal de Fortalecimiento de la Seguridad y Otros Servicios Asociados	33,185,075.00
17.5.01.02 - Funcionamiento Casa del Niño	11,728,904.00
17.5.01.03 - Torneos Juveniles Bonaerenses	35,622,504.47
17.5.01.07 - Fortalecimiento de Programas Sociales	28,302,286.70
17.5.01.11 - Obras de Iluminación Ruta 24	471,993,086.63
17.5.01.17 - Programa Chicos en Situación de Calle	3,360,300.00
17.5.01.41 - Programa Responsabilidad Social Compartida Envión	17,879,286.00
17.5.01.42 - Programa de Asistencia Crítica - Emergencia Climática	29,836,115.00
17.5.01.73 - Programa Especial de Emergencia Educativa (PEED)	1,096,089,804.38
17.5.01.75 - ANR Limpieza de arroyos varios en el partido de Gral. Rodriguez	22,014,167.98
17.5.01.76 - Programa MESA	1,309,228,795.96
17.5.01.77 - Programa Juguemos Piola	4,280,000.00

Dec.n°:3.624/83

...///



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

N° 3921

///...2.-	
17.5.01.78 - Funcionamiento Espacio Primera Infancia	15,519,296.06
17.5.01.79 - Fondo para el Desarrollo Comunitario	50,609,855.00
17.5.01.80 - Subsidio Apoyo a la Economía Popular	4,618,604.00
22.5.01.02 - Instituto de la Vivienda	49,135,580.02
22.5.01.26 - Construcción Edificio COM, Defensa Civil, Transporte y Seguridad	51,096,199.57
22.5.01.27 - Subs. Realización Obra vial Calles Tarija y 33 Orientales	295,294,261.54
22.5.01.29 - Aporte para Recambio Lumínico en el Partido	199,858,400.00
22.5.01.30 - Programa Municipios a la Obra - Veredas	196,093,624.98
22.5.01.31 - Subsidio Compra Piano p/Orquesta Mpal	5,000,000.00
22.5.01.32 - Programa Mejora del Espacio Público	30,000,000.00
<b>Total: 22- Origen Provincial</b>	<b>4,290,321,682.88</b>
17.2.01.02 - Programa Médicos Comunitarios	3,030,340.00
17.2.01.04 - Servicio de Orientación Laboral	5,579,400.00
17.2.01.07 - Aporte Construcción Escuela Bo El Casco	76,876,267.50
17.2.01.10 - Subsidio Plan Federal Mi Baño	54,000,000.00
17.2.01.11 - Programa Acompañamiento Situaciones de Emergencia	140,000,000.00
17.2.01.84 - Programa Potenciar Trabajo	15,000,000.00
17.2.01.88 - Programa Abrazar Argentina	59,926,800.00
17.2.01.96 - Espacio Primera Infancia	2,412,000.00
17.2.01.97 - Plan Nacional Argentina Contra el Hambre	23,200,000.00
22.2.01.04 - Proyecto Pavimento en Hormigón En El Municipio	16,973,177.87
22.2.01.06 - Programa Pavimentación en Hormigón Simple Etapa II	34,911,003.15
22.2.01.16 - Programa Iluminación con Tecnología LED	152,767,351.25
22.2.01.24 - Plan Arg Hace - Red de Agua I	1,466,891.07
22.2.01.25 - Plan Arg Hace - Red de Agua II	1,373,699.19
22.2.01.35 - Plan Hidráulico - Altos del Oeste y Alte. Brown	167,988,162.77
22.2.01.36 - Aporte Ministerio del Interior - Municipios de Pie	178,944,550.00
22.2.01.37 - Plan Arg Hace - Agua Potable Los Aromos	12,193,844.50
22.2.01.38 - Plan Arg Hace - Agua Potable Agua de Oro I	9,081,899.00
22.2.01.39 - Plan Arg Hace - Agua Potable Agua de Oro II	7,624,069.12
22.2.01.41 - Programa de Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil	6,954,300.01
22.2.01.42 - Convenio Vialidad Nacional - Pav. Hormigón Calle Rio Negro	916,694.04
22.2.01.44 - Plan Arg Hace - Pavimento Necochea y Sarmiento	20,509,174.11
22.2.01.45 - Plan Arg Hace - Paseo Carrillo	30,542,985.38
22.2.01.46 - Programa Paradas Seguras de Buses Urbanos	24,527,867.05
22.2.01.48 - Programa Puesta en Valor Casa de la Cultura	6,978,039.07
22.2.01.49 - Programa Ampliación de Senderos Aeróbicos	7,428,917.14
22.2.01.50 - ANR Construcción de 15 Playones Deportivos	2,183,055.96
22.2.01.51 - Obra de Pavimento y Alcantarillado Id Renabap 1147	101,001,218.89
22.2.01.52 - Obra Veredas y Luminarias La Fraternidad Id Renabap 1147	59,107,166.44
22.2.01.54 - Construcción de un CDI en Bo. Villa Sarmiento	38,377,815.41
22.2.01.55 - Plan Arg Hace - Portico de Ingreso y Puente Peatonal	9,604,109.84
22.2.01.56 - Puesta en Valor Barrios Populares	416,412,937.11
22.2.01.57 - Plan Arg Hace - Red Agua Rodríguez Centro Etapa I	266,705,485.27
22.2.01.58 - Aporte Construcción Escuela Bo El Casco	360,981,479.43
22.2.01.60 - Plan Hidráulico - Colector Balbin	2,262,769,848.79
22.2.01.61 - Aporte Construcción CDI Villa Vengochea	2,000,000.00
22.2.01.62 - Programa Casa de Día para Jóvenes	57,990,364.59
22.2.01.63 - Proyecto Obras Tempranas	1,815,764,871.31
22.2.01.64 - Pavimentación Av. Teresa Mastellone Etapa 1	1,665,919,514.75
22.2.01.65 - Plan Arg Hace - Mejoramiento de calles en Distintas Arterias	59,296,800.00
22.2.01.67 - Pintura y Cartelería Vertical	56,703,000.00
22.2.01.68 - Plan Arg Hace - Pav Hormigón Acceso a Salas y Escuelas	495,610,163.86
22.2.01.69 - Aporte Construcción de un CDI Bo Agua de Oro	86,132,989.81
22.2.01.70 - Obras Tempranas Barrio El Ombu (RENABAP 495)	816,691,015.25
<b>Total: 22- Origen Provincial</b>	<b>9,634,459,268.93</b>
<b>Total General</b>	<b>14,314,931,961.79</b>

**ARTICULO 2°:** Incrementese el Presupuesto de Gastos vigente en la suma de -  
----- \$390.151.009,98 (pesos Trescientos Noventa Millones Ciento  
Cincuenta y Un Mil Nueve con 98/100), en las Partidas de gastos de origen  
Municipal que se detallan a continuación:



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

*[Handwritten signature]*  
**N° 3922**

///...3.-

Partida	Importe
<b>Jurisdicción: 1110101000 - Conducción Superior</b>	
<b>Apertura Programática: 01.01.00 - Conducción y coordinación</b>	
2.1.1.0 - Alimentos para personas	
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	
3.8.3.0 - Derechos y tasas	
5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	135,547,265.42
<b>Jurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales</b>	
<b>Apertura Programática: 01.00.00 - Conducción y Coordinación</b>	
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	5,500.00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	264,070.00
2.5.8.0 - Productos de material plástico	12,900.00
2.5.9.0 - Otros	31,750.00
2.7.1.0 - Productos ferrosos	46,750.00
2.7.5.0 - Herramientas menores	122,850.00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	8,700.00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	350,000.00
<b>Apertura Programática: 21.01.00 - Promoción Cultural</b>	
5.1.3.0 - Becas	8,040,000.00
<b>Apertura Programática: 21.02.00 - Políticas Educativas</b>	
2.1.1.0 - Alimentos para personas	26,400.00
2.2.2.0 - Prendas de vestir	3,465,050.00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	3,600.00
2.3.9.0 - Otros	1,585.00
2.4.3.0 - Artículos de caucho	24,800.00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	457,860.00
2.5.8.0 - Productos de material plástico	5,600.00
2.5.9.0 - Otros	26,900.00
2.7.5.0 - Herramientas menores	192,370.00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	48,262.00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	99,326.00
4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	2,157,340.25
5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	503,631.00
<b>Jurisdicción: 1110104000 - Secretaría de Control Urbano</b>	
<b>Apertura Programática: 01.00.00 - Conducción y Coordinación</b>	
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	114,159.53
<b>Jurisdicción: 1110105000 - Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda</b>	
<b>Apertura Programática: 80.51.00 - Remodelaciones y Ampliaciones Edilicias</b>	
131 - De origen municipal	
4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	10,223,316.19
<b>Jurisdicción: 1110107000 - Secretaría de Seguridad Justicia y Transporte</b>	
<b>Apertura Programática: 01.00.00 - Conducción y coordinación</b>	
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	171,726.00
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	8,747,380.43
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	430,664.50
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	2,338,560.60
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	29,600.00
2.9.5.0 - Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	87,000.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	1,068,951.50
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	1,125,500.00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	508,036.40
3.9.3.0 - Servicios de vigilancia	45,389.70
4.3.3.0 - Equipo sanitario y de laboratorio	848,000.00
4.3.6.0 - Equipo para computación	452,000.00
<b>Apertura Programática: 75.00.00 - Puntos Fijos y Móviles Policiales</b>	
2.6.2.0 - Productos de vidrio	378,000.00
3.1.1.0 - Energía eléctrica	1,233,489.19
<b>Apertura Programática: 76.00.00 - Fondo Fortalecimiento de la Seguridad Bonaerense</b>	



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**N° 3923**

///...4.-	
2.1.9.0 - Otros	6,096.00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	24,648.00
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	18,715.00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	50,154.00
2.9.5.0 - Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	12,792.00
4.3.6.0 - Equipo para computación	4,038,765.34
5.3.7.0 - Transferencias a entes de gobiernos provinciales	25,915.00
<b>Apertura Programática:90.00.00 – Programa Integral de Protección Ciudadana</b>	
2.4.3.0 - Artículos de caucho	1,495,200.00
3.1.1.0 - Energía eléctrica	1,471,130.36
<b>Jurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Salud Pública</b>	
<b>Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación</b>	
131 - De origen municipal	
1.1.1.1 - básico	1,159,727.29
1.1.3.1 - Adicionales	963,030.73
1.1.3.2 - No remunerativo	91,500.00
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	244,715.08
1.1.6.1 - IPS	284,096.77
1.1.6.2 - IOMA	113,638.71
1.1.6.3 - ART	92,237.62
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	18,939.78
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	2,211,666.20
2.5.1.0 - Compuestos químicos	38,760.00
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	29,190,765.39
2.5.7.0 - Específicos veterinarios	1,331,936.00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	149,052.20
3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	3,668.25
4.3.3.0 - Equipo sanitario y de laboratorio	322,000.00
5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	9,082,089.22
<b>Apertura Programática: 60.01.00 - Atención en Centros de Salud Municipales</b>	
1.1.3.1 - Adicionales	941,529.35
2.5.1.0 - Compuestos químicos	1,961,333.70
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	488,004.23
2.5.7.0 - Específicos veterinarios	7,040.00
3.2.9.0 - Otros	935,002.20
<b>Apertura Programática:62.00.00 - Servicio de Atención de Emergencias SAME</b>	
1.1.1.1 - básico	57,046,124.25
1.1.3.1 - Adicionales	36,843,702.39
1.1.3.2 - No remunerativo	1,935,430.38
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	9,867,832.75
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	23,876.56
1.1.6.1 - IPS	12,450,919.01
1.1.6.2 - IOMA	4,983,372.56
1.1.6.3 - ART	2,412,368.40
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	826,499.22
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	4,314,372.53
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	23,428,079.80
<b>Total General</b>	<b>390,151,009.98</b>

**ARTICULO 3°:** Incrementétese el Presupuesto de Gastos vigente en la suma de -  
----- \$4.290.321.682,88 (pesos Cuatro Mil Doscientos Noventa  
Millones Trescientos Veintiún Mil Seiscientos Ochenta y Dos con 88/100), en  
las Partidas de gastos de origen Provincial que se detallan a continuación:

Partida	Importe
<b>Jurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales</b>	
<b>Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación</b>	
5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	19,823,081.03
<b>Apertura Programática: 21.01.00 - Promoción Cultural</b>	
4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	5,000,000.00
<b>Apertura Programática: 21.03.00 - Fondo Educativo Ley 26075</b>	
1.1.1.1 - básico	40,523,775.91
Dec.n°:3.624/23	.....



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**N° 3924**

///...5.-	
1.1.3.1 - Adicionales	11,001,825.47
1.1.3.2 - No remunerativo	4,683,445.87
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	5,099,826.52
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	340,000.00
1.1.6.1 - IPS	6,784,680.81
1.1.6.2 - IOMA	2,714,076.77
1.1.6.3 - ART	1,296,026.27
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	451,398.77
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	22,865,845.20
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	6,682,423.29
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	2,495,585.64
1.2.5.1 - IPS	3,391,180.51
1.2.5.2 - IOMA	1,356,472.37
1.2.5.3 - ART	690,038.11
1.2.5.4 - Contribución Solidaria	226,078.57
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	7,248,212.00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	43,200.00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	3,509,000.00
3.4.9.0 - Otros	222,750.00
3.5.1.0 - Transporte	140,000.00
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	65,000.00
5.1.3.0 - Becas	3,216,000.00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	64,310,152.00
5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	1,232,023,021.41
5.3.7.0 - Transferencias a entes de gobiernos provinciales	285,324.48
<b>Apertura Programática: 22.03.00 - Torneos Juveniles Bonaerenses</b>	
2.9.9.0 - Otros	585,200.00
3.4.9.0 - Otros	1,162,000.00
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	65,000.00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	31,411,794.47
5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	2,398,510.00
<b>Jurisdicción: 1110105000 - Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda</b>	
<b>Apertura Programática: 41.00.00 - Limpieza de Arroyos y Cauces</b>	
5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	22,014,167.98
<b>Apertura Programática: 80.51.00 - Remodelaciones y Ampliaciones Edilicias</b>	
4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	100,231,779.59
<b>Apertura Programática: 80.52.00 - Obras de Infraestructura con el Fondo Educativo Provincial</b>	
5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	199,858,400.00
<b>Apertura Programática: 80.75.00 - Pavimento</b>	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	295,294,261.54
<b>Apertura Programática: 80.76.00 - Obras de Iluminación</b>	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	471,993,086.63
<b>Apertura Programática: 80.77.00 - Bacheo, Entoscado y Consolidación de la Red Vial</b>	
132 - De origen provincial	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	30,000,000.00
<b>Apertura Programática: 80.79.00 - Obras de Urbanización</b>	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	196,093,624.98
<b>Jurisdicción: 1110107000 - Secretaría de Seguridad Justicia y Transporte</b>	
<b>Apertura Programática: 76.00.00 - Fondo Fortalecimiento de la Seguridad Bonaerense</b>	
132 - De origen provincial	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	18,962,900.00
4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	2,033,139.00
5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	645,954.97
<b>Jurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario</b>	
<b>Apertura Programática: 65.01.00 - Asistencia directa e Integración de Personas</b>	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	116,727,160.70
<b>Apertura Programática: 70.00.00 - Programa MESA</b>	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	1,309,228,795.96
<b>Jurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DDHH</b>	
<b>Apertura Programática: 16.00.00 - Protección de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Géneros</b>	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	17,879,286.00
<b>Apertura Programática: 18.00.00 - Casa de la Niñez</b>	
3.1.1.0 - Energía eléctrica	41,608.98
3.1.3.0 - Gas	193,940.28

Dec.n°:3.624/23

...///



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023"  
"40º AÑOS DE DEMOCRACIA"

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

Nº 3925

///...6.-	
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	774,814.00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	10,718,540.74
<b>Apertura Programática:20.00.00 - Espacio Primera Infancia</b>	
132 - De origen provincial	
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	11,062.00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	22,212.00
2.4.3.0 - Artículos de caucho	15,786.00
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	7,800.00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	13,090.00
2.5.8.0 - Productos de material plástico	6,150.00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	49,939.00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	44,054.00
2.9.9.0 - Otros	408,600.00
4.3.6.0 - Equipo para computación	685,145.25
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	340,000.00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	13,915,457.81
<b>Total General</b>	<b>4,290,321,682.88</b>

**ARTICULO 4º:** Incrementétese el Presupuesto de Gastos vigente en la suma de -  
----- \$9.634.459.268,93 (pesos Nueve Mil Seiscientos Treinta y  
Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y  
Ocho con 93/100), en las Partidas de gastos de origen Nacional que se detallan  
a continuación:

Partida	Importe
<b>Jurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales</b>	
<b>Apertura Programática: 21.03.00 - Fondo Educativo Ley 26075</b>	
5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	437,857,746.93
<b>Jurisdicción: 1110105000 - Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda</b>	
<b>Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación</b>	
133 - De origen nacional	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	152,767,351.25
<b>Apertura Programática: 80.51.00 - Remodelaciones y Ampliaciones Edilicias</b>	
133 - De origen nacional	
4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	198,433,508.89
<b>Apertura Programática: 80.75.00 - Pavimento</b>	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	2,273,627,353.67
<b>Apertura Programática: 80.78.00 - Desagues Pluviales y Alcantarillado</b>	
133 - De origen nacional	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	268,989,381.66
<b>Apertura Programática: 80.79.00 - Obras de Urbanización</b>	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	745,307,493.70
<b>Apertura Programática: 80.83.11 - Agua Potable Bo. Los Aromos</b>	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	12,193,844.50
<b>Apertura Programática: 80.83.13 - Paseo Carrillo</b>	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	30,542,985.38
<b>Apertura Programática: 80.83.16 - Portico de Ingreso y Puente Peatonal</b>	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	9,604,109.84
<b>Apertura Programática: 80.83.18 - Recambio Red Agua Potable Centro I</b>	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	266,705,485.27
<b>Apertura Programática: 80.84.01 - Plan Argentina Hace - Red de Agua Etapa I</b>	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	1,466,891.07
<b>Apertura Programática: 80.84.02 - Plan Argentina Hace - Red de Agua Etapa II</b>	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	1,373,699.19
<b>Apertura Programática: 80.90.00 - Plan Hidráulico - Colector Balbin</b>	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	2,262,769,848.79
<b>Apertura Programática: 80.91.00 - Proyecto Obras Tempranas Marabó RENABAP 488 y 4734</b>	
133 - De origen nacional	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	2,632,455,886.56
<b>Jurisdicción: 1110106000 - Secretaría de la Producción y Desarrollo</b>	
<b>Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación</b>	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	3,307,380.00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	847,220.00
<b>Apertura Programática: 50.05.00 - Otras Jornadas y Exposiciones</b>	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	1,424,800.00
Dec.nº:3.624/23	

...///



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"

N° 3926

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

III...7.-

Jurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario	
Apertura Programática: 65.01.00 - Asistencia Directa e Integración de Personas	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	253,926,800.00
Apertura Programática: 67.00.00 - Programa Potenciar Trabajo	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	15,000,000.00
Apertura Programática: 71.00.00 - Programa Argentina Contra el Hambre	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	23,200,000.00
Jurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Salud Pública	
Apertura Programática: 01.00.00 - Conducción y Coordinación	
133 - De origen nacional	
1.1.3.1 - Adicionales	196,840.00
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	2,795,520.00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	16,980.00
4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	21,000.00
Jurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Género, Políticas Sociales y DDHH	
Apertura Programática: 01.00.00 - Conducción y Coordinación	
Apertura Programática: 20.00.00 - Espacio Primera Infancia	
133 - De origen nacional	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	2,412,000.00
Jurisdicción: 1110190000 - Servicios de la Deuda	
Apertura Programática: 92.00.00 - Deuda Flotante	
133 - De origen nacional	
7.6.1.0 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo	37,215,142.23
<b>Total General</b>	<b>9,634,459,268.93</b>

**ARTICULO 5:** Regístrese, comuníquese y archívese.-----  
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2023.-

**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°: 3.624 (TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO)



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40º AÑOS DE DEMOCRACIA"

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

Nº 3927

**VISTO:**

Las Actuaciones Obrantes en el expediente 4050- 245.951/23; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza del Presupuesto, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, faculta al Departamento Ejecutivo a disponer las reestructuraciones, modificaciones y creaciones de créditos y cargos que considere necesarios, según lo dispuesto por los artículos 28º y 29º de la Ordenanza Complementaria del Presupuesto,

**POR TANTO**, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

**DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Amplíese el crédito a las siguientes partidas correspondientes a ----- la fuente de financiamiento 110 tesoro municipal del Presupuesto de Gastos vigente:

Jurisdicción: 1110101000 - Conducción Superior

Apertura Programática: 01.01.00 - Conducción y coordinación

110 - Tesoro Municipal

1.1.3.2 - No remunerativo	23.590.100,63
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	38.394.358,32
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	1.200.868,80
1.1.6.1 - IPS	40.752.256,21
1.1.6.2 - IOMA	16.164.445,14
1.1.6.3 - ART	11.995.542,69
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	406.511,00
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	5.243.022,20
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	2.750.166,04
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	608.789,25
1.2.5.1 - IPS	985.610,04
1.2.5.2 - IOMA	398.428,26
1.2.5.3 - ART	193.792,93
1.2.5.4 - Contribución Solidaria	75.107,38
3.6.1.0 - Publicidad	1.596.967,00
3.7.2.0 - Viáticos	1.328.144,50
3.8.3.0 - Derechos y tasas	303.723,60
3.8.9.0 - Otros	594.557,80
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	98.900,00
3.9.3.0 - Servicios de vigilancia	3.456.674,56

Apertura Programática: 01.03.00 - Juzgado de Faltas

110 - Tesoro Municipal

1.1.3.2 - No remunerativo	61.010,00
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	329.426,28
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	1.960,15
1.1.6.1 - IPS	255.809,89
1.1.6.2 - IOMA	102.323,95
1.1.6.3 - ART	45.265,57
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	17.053,99

Jurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales

Apertura Programática: 01.00.00 - Conducción y Coordinación

110 - Tesoro Municipal

1.1.3.2 - No remunerativo	18.344.725,22
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	35.020.504,26
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	921.933,28
1.1.6.1 - IPS	19.388.456,04
1.1.6.2 - IOMA	13.749.614,65
1.1.6.3 - ART	2.679.714,93
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	1.508.638,94
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	58.176,46
1.2.5.1 - IPS	220.994,63
1.2.5.2 - IOMA	87.997,82

Dec.nº: 3.625/23

...///



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"

N° 3928

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

///...2.-	
1.2.5.3 - ART	139.529,60
1.2.5.4 - Contribución Solidaria	53.333,02
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	2.248.900,23
Apertura Programática: 21.01.00 – Promoción Cultural	
110 - Tesoro Municipal	
2.1.1.0 - Alimentos para personas	430.880,00
2.2.1.0 - Hilados y telas	4.450,00
2.2.2.0 - Prendas de vestir	39.648,00
2.2.9.0 - Otros	69.000,00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	52.000,00
2.4.3.0 - Artículos de caucho	9.520,00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	92.270,00
2.5.9.0 - Otros	17.900,00
2.7.5.0 - Herramientas menores	3.380,00
2.7.9.0 - Otros	350.726,00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	27.540,00
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	62.454,24
2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	4.300,00
2.9.5.0 - Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	900,00
2.9.9.0 - Otros	124.600,00
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	80.000,00
3.3.9.0 - Otros	45.800,00
Apertura Programática: 22.02.00 - Actividades en el Polideportivo Municipal	
110 - Tesoro Municipal	
2.1.1.0 - Alimentos para personas	394.676,00
2.2.1.0 - Hilados y telas	120.600,00
2.2.2.0 - Prendas de vestir	382.400,00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	78.000,00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	6.540,00
2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	5.700,00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	68.820,00
2.5.8.0 - Productos de material plástico	98.000,00
2.5.9.0 - Otros	11.920,00
2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	9.960,00
2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	861.988,39
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	522.328,00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	174.792,00
2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	20.930,00
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	435.000,00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	104.996,00
3.4.9.0 - Otros	930.000,00
Jurisdicción: 1110104000 - Secretaría de Control Urbano	
Apertura Programática: 01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.3.2 - No remunerativo	2.545.483,07
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	5.531.719,35
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	138.000,00
1.1.6.1 - IPS	3.886.973,18
1.1.6.2 - IOMA	1.563.045,71
1.1.6.3 - ART	544.665,90
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	349.926,78
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	242.274,15
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	80.502,81
1.2.5.1 - IPS	80.580,44
1.2.5.2 - IOMA	32.232,18
1.2.5.3 - ART	18.796,52
1.2.5.4 - Contribución Solidaria	5.372,02
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	3.254.954,75
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	349.236,67
Jurisdicción: 1110105000 - Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda	
Apertura Programática: 01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.3.2 - No remunerativo	44.996.517,99
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	57.895.798,96
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	346.382,61
1.1.6.1 - IPS	61.539.524,49
Dec.n°: 3.625/23	...///



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"

N° 3929

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

///...3.-	
1.1.6.2 - IOMA	24.142.987,52
1.1.6.3 - ART	8.765.619,09
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	1.146.193,75
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	2.773.237,26
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	3.172.608,16
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	282.802,75
1.2.5.1 - IPS	843.640,37
1.2.5.2 - IOMA	337.865,61
1.2.5.3 - ART	324.582,03
1.2.5.4 - Contribución Solidaria	124.242,74
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	6.092.420,06
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	5.133.496,17
Apertura Programática: 80.79.00 - Obras de Urbanización	
110 - Tesoro Municipal	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	3.998.700,00
Jurisdicción: 1110106000 - Secretaría de la Producción y Desarrollo	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.3.2 - No remunerativo	3.759.572,86
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	6.245.278,17
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	178.000,00
1.1.6.1 - IPS	6.399.378,28
1.1.6.2 - IOMA	2.560.600,37
1.1.6.3 - ART	933.281,40
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	333.191,16
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	188.255,60
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	62.219,80
1.2.5.1 - IPS	61.837,87
1.2.5.2 - IOMA	24.735,14
1.2.5.3 - ART	10.097,27
1.2.5.4 - Contribución Solidaria	4.122,53
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	250.303,25
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	184.786,31
Apertura Programática: 50.07.00 - Servicio de Empleo	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.6.3 - ART	24.600,00
1.2.5.3 - ART	1.968,00
Jurisdicción: 1110107000 - Secretaría de Seguridad Justicia y Transporte	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.3.2 - No remunerativo	16.077.186,17
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	23.226.028,23
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	568.000,00
1.1.6.1 - IPS	20.602.316,36
1.1.6.2 - IOMA	7.982.674,75
1.1.6.3 - ART	3.615.419,23
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	99.557,34
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	3.244.118,42
1.2.5.3 - ART	283.173,69
1.2.5.4 - Contribución Solidaria	106.896,72
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	12.859.878,48
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	8.816.026,39
Jurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Prensa y Relaciones Institucionales	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.3.2 - No remunerativo	3.374.729,91
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	5.012.591,89
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	108.000,00
1.1.6.1 - IPS	5.564.576,21
1.1.6.2 - IOMA	2.089.309,09
1.1.6.3 - ART	845.426,90
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	1.960.760,05
Jurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.3.2 - No remunerativo	10.037.802,00
Dec.n°:3.625/23	

...///



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**N° 3930**

///...4.-

1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	18.597.023,16
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	588.000,00
1.1.6.1 - IPS	18.585.456,72
1.1.6.2 - IOMA	7.317.434,51
1.1.6.3 - ART	2.790.887,94
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	1.984.493,93
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	967.944,36
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	209.700,33
1.2.5.1 - IPS	474.803,01
1.2.5.2 - IOMA	114.721,23
1.2.5.3 - ART	92.891,72
1.2.5.4 - Contribución Solidaria	34.786,88
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	2.345.495,51
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	319.053,40
Jurisdicción: 1110111000 - Secretaría de Transporte	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.6.1 - IPS	965.633,07
1.1.6.2 - IOMA	379.652,34
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	207.153,61
Jurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Salud Pública	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.3.1 - Adicionales	230.858.047,10
1.1.3.2 - No remunerativo	32.101.144,21
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	6.469.984,87
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	2.958.502,85
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	160.018.597,33
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	46.615.622,63
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	20.633.890,43
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	841.149,61
Apertura Programática: 60.03.00 - Plan Sumar	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.6.3 - ART	55.548,31
1.2.5.3 - ART	11.707,09
Apertura Programática:61.00.00 - Programa Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	40.000,00
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	9.124.553,09
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	2.296.309,98
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	1.140.363,15
1.2.5.1 - IPS	1.489.347,12
1.2.5.2 - IOMA	595.985,55
1.2.5.3 - ART	257.011,65
1.2.5.4 - Contribución Solidaria	99.289,80
Jurisdicción: 1110113000 - Secretaría de Gestión y Control de Ind y Comercio	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	343.957,60
Jurisdicción: 1110114000 - Secretaría de Ingresos Públicos	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.3.1 - Adicionales	20.153.580,97
1.1.3.2 - No remunerativo	1.292.304,47
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	2.995.519,94
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	135.641,00
1.1.6.1 - IPS	2.319.599,91
1.1.6.2 - IOMA	929.092,22
1.1.6.3 - ART	322.244,71
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	2.753.010,92
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	1.823.101,16
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	315.795,80
1.2.5.1 - IPS	557.472,93
1.2.5.2 - IOMA	222.989,19

Dec.n°:3.625/23

...///



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40º AÑOS DE DEMOCRACIA"**

*[Handwritten signature]*  
**Nº 3931**

///...5.-

1.2.5.3 - ART	98.438,34
1.2.5.4 - Contribución Solidaria	37.164,89
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	112.285,67
Jurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DDHH	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.3.1 - Adicionales	16.511.874,91
1.1.3.2 - No remunerativo	1.750.834,47
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	790.841,36
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	108.000,00
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	79.779,10
1.2.5.3 - ART	19.133,18
1.2.5.4 - Contribución Solidaria	8.820,33
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	644.389,58
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	6.220,00
Apertura Programática:18.00.00 - Casa de la Niñez	
110 - Tesoro Municipal	
2.1.1.0 - Alimentos para personas	124.480,00
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	4.840,00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	8.861,00
2.5.1.0 - Compuestos químicos	390.600,00
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	2.345,00
2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	5.230,00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	90.970,00
2.7.5.0 - Herramientas menores	7.980,00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	144.061,00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	10.030,00
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	5.600,00
2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	22.000,00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	150.475,00
Apertura Programática:19.00.00 - Adultos Mayores	
110 - Tesoro Municipal	
2.1.1.0 - Alimentos para personas	953.500,00
2.2.1.0 - Hilados y telas	1.482,00
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	19.860,00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	11.560,00
2.4.3.0 - Artículos de caucho	9.060,00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	34.500,00
2.5.8.0 - Productos de material plástico	10.580,00
2.5.9.0 - Otros	14.477,00
2.7.9.0 - Otros	276.660,00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	19.622,00
2.9.9.0 - Otros	22.542,00
3.1.1.0 - Energía eléctrica	108.963,58
3.1.3.0 - Gas	12.686,67
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	1.265.000,00
Jurisdicción: 1110118000 - Secretaria de Obras Particulares y Catastro	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.3.1 - Adicionales	51.005.323,88
1.1.3.2 - No remunerativo	1.493.386,23
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	12.131.875,97
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	10.000,00
1.1.6.1 - IPS	14.653.173,84
1.1.6.2 - IOMA	5.860.226,76
1.1.6.3 - ART	2.543.933,95
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	713.093,99
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	2.382.544,96
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	897.624,03
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	314.187,13
1.2.5.1 - IPS	409.002,72
1.2.5.2 - IOMA	163.601,10
1.2.5.3 - ART	85.254,61
1.2.5.4 - Contribución Solidaria	27.266,86
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	2.133.238,92
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	18.707,89

Dec.nº:3.625/23

...///



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40º AÑOS DE DEMOCRACIA"

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

Nº 3932

///...6.-

Jurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Apertura Programática: 01.00.00 - Conducción y Coordinación

110 - Tesoro Municipal

1.1.3.1 - Adicionales

9.308.241,07

1.1.3.2 - No remunerativo

803.898,82

1.1.4.0 - Sueldo anual complementario

2.086.344,40

1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo

678.990,18

1.2.3.0 - Sueldo anual complementario

15.266,44

1.2.5.3 - ART

67.472,17

1.2.5.4 - Contribución Solidaria

27.169,70

1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias

927.496,11

2.1.1.0 - Alimentos para personas

7.500,00

3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras

33.900,00

3.9.1.0 - Servicios de ceremonial

80.000,00

4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles

53.800,00

TOTALES GENERALES

1.377.827.202,94

**ARTICULO 2º:** Los fondos necesarios para cumplimentar las ampliaciones  
dispuestas en el artículo precedente serán tomados de las  
partidas que seguidamente se detallan:

Jurisdicción: 1110101000 - Conducción Superior

Apertura Programática: 01.01.00 - Conducción y coordinación

110 - Tesoro Municipal

1.4.0.0 - Asignaciones familiares

2.814.967,00

2.1.9.0 - Otros

11.000,00

2.2.3.0 - Confecciones textiles

20.000,00

2.2.9.0 - Otros

11.000,00

2.3.5.0 - Libros, revistas y periódicos

18.000,00

2.3.9.0 - Otros

5.155,00

2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire

25.000,00

2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes

18.008.685,07

2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso

30.000,00

2.7.2.0 - Productos no ferrosos

12.000,00

2.7.5.0 - Herramientas menores

2.272,00

2.7.9.0 - Otros

7.000,00

3.1.2.0 - Agua

8.846,63

3.2.9.0 - Otros

10.000,00

3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones

150.000,00

3.6.9.0 - Otros

2.000,00

3.8.4.0 - Multas, recargos y gastos judiciales

3.000,00

3.9.9.0 - Otros

86.000,00

Apertura Programática: 01.02.00 - Contaduría Municipal

110 - Tesoro Municipal

2.9.1.0 - Elementos de limpieza

10.000,00

2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza

9.488,00

3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras

24.000,00

3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo

64.686,65

3.4.1.0 - Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad

60.000,00

3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones

50.000,00

3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros

10.000,00

3.7.2.0 - Viáticos

9.815,00

Apertura Programática: 01.03.00 - Juzgado de Faltas

110 - Tesoro Municipal

2.1.1.0 - Alimentos para personas

1.860,00

2.2.2.0 - Prendas de vestir

25.000,00

2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes

10.000,00

2.9.1.0 - Elementos de limpieza

16.174,10

2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos

15.000,00

2.9.9.0 - Otros

10.000,00

3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo

5.000,00

4.3.9.0 - Equipos varios

30.000,00

Jurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales

Apertura Programática: 01.00.00 - Conducción y Coordinación

Dec.nº: 3.625/23

...///



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**N° 3933**

III...7.-

110 - Tesoro Municipal	
1.1.1.1 - básico	99.097.489,53
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	1.849.068,95
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	293.953,40
2.9.9.0 - Otros	6.280,00
3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	3.000,00
3.4.2.0 - Médicos y sanitarios	100.000,00
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	21.200,00
3.9.9.0 - Otros	80.000,00
Apertura Programática:20.00.00 - Actividades en el Museo Histórico Municipal	
110 - Tesoro Municipal	
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	80.000,00
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	26.200,00
Apertura Programática: 21.01.00 - Promoción Cultural	
110 - Tesoro Municipal	
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	20.000,00
3.5.9.0 - Otros	50.000,00
Apertura Programática: 22.02.00 - Actividades en el Polideportivo Municipal	
110 - Tesoro Municipal	
2.7.2.0 - Productos no ferrosos	300.000,00
Jurisdicción: 1110104000 - Secretaría de Control Urbano	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.1.1 - básico	7.355.198,21
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	327.866,01
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.387.270,00
2.2.2.0 - Prendas de vestir	100.000,00
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	273.240,00
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	150.000,00
Jurisdicción: 1110105000 - Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.1.1 - básico	3.717.510,14
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	18.772.653,00
2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas	32.000,00
2.2.1.0 - Hilados y telas	1.000,00
2.2.2.0 - Prendas de vestir	1.162.050,70
2.2.9.0 - Otros	1.000,00
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	20.000,00
2.5.9.0 - Otros	500,00
2.6.1.0 - Productos de arcilla y cerámica	500,00
2.6.2.0 - Productos de vidrio	500,00
2.6.9.0 - Otros	500,00
2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	9.780.500,00
2.8.9.0 - Otros	100,00
2.9.5.0 - Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	500,00
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	4.445.000,00
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	58,00
3.3.4.0 - Mantenimiento y reparación de vías de comunicación	40.000,00
3.3.6.0 - Mantenimiento y limpieza de desagües	500,00
3.3.9.0 - Otros	5.000,00
3.4.5.0 - De capacitación	60.000,00
3.4.9.0 - Otros	160.000,00
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	10.000,00
3.5.9.0 - Otros	20.000,00
3.7.9.0 - Otros	1.000,00
3.8.2.0 - Impuestos directos	25.000,00
3.8.3.0 - Derechos y tasas	15.000,00
3.9.9.0 - Otros	15.000,00
4.3.1.0 - Maquinaria y equipo de producción	150.000,00
4.3.2.0 - Equipo de transporte, tracción y elevación	98.740,00
Apertura Programática:23.00.00 - Prestación de Servicios en el Cementerio	
110 - Tesoro Municipal	
2.1.1.0 - Alimentos para personas	20.000,00
2.6.2.0 - Productos de vidrio	10.000,00
2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	40.000,00
Dec.n°:3.625/23	

...///



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40º AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**N° 3934**

///...8.-

2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	500.000,00
2.7.9.0 - Otros	20.000,00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	258.270,00
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	50.000,00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	150.000,00
4.3.1.0 - Maquinaria y equipo de producción	20.000,00
Apertura Programática:40.00.00 - Limpieza y recolección de residuos	
110 - Tesoro Municipal	
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	400.000,00
3.9.9.0 - Otros	480.000.000,00
Apertura Programática: 80.75.00 - Pavimento	
110 - Tesoro Municipal	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	3.038.700,00
Apertura Programática: 80.76.00 - Obras de Iluminación	
110 - Tesoro Municipal	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	5.000.000,00
Apertura Programática: 80.77.00 - Bacheo, Entoscado y Consolidación de la Red Vial	
110 - Tesoro Municipal	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	6.000.000,00
Apertura Programática: 80.78.00 - Desagues Pluviales y Alcantarillado	
110 - Tesoro Municipal	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	10.000.000,00
Jurisdicción: 1110106000 - Secretaría de la Producción y Desarrollo	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	305.501,34
2.2.2.0 - Prendas de vestir	100.000,00
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	30.000,00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	10.000,00
2.5.9.0 - Otros	100.000,00
2.6.9.0 - Otros	5.000,00
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	3.000,00
2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	4.000,00
2.9.9.0 - Otros	2.000,00
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	1.000,00
3.2.9.0 - Otros	2.000,00
3.3.5.0 - Mantenimiento de espacios verdes y del arbolado	1.000,00
3.3.9.0 - Otros	1.000,00
3.4.2.0 - Médicos y sanitarios	2.000,00
3.4.9.0 - Otros	30.000,00
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	20.000,00
3.6.1.0 - Publicidad	2.000,00
3.8.3.0 - Derechos y tasas	5.000,00
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	10.000,00
3.9.9.0 - Otros	20.000,00
4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	500,00
4.3.6.0 - Equipo para computación	500,00
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	50.000,00
4.3.9.0 - Equipos varios	20.000,00
Apertura Programática: 50.01.00 - Desarrollo económico e industrial	
110 - Tesoro Municipal	
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	10.000,00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	2.510,00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	20.000,00
2.5.9.0 - Otros	46.950,00
2.6.9.0 - Otros	10.000,00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	12.000,00
2.9.9.0 - Otros	3.000,00
Apertura Programática: 50.02.00 - Política ambiental	
110 - Tesoro Municipal	
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	2.000,00
2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire	4.000,00
2.5.1.0 - Compuestos químicos	30.000,00
2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	125.000,00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	1.000,00

Dec.n°:3.625/23

...///



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**N° 3935**

///...9.-	
2.5.9.0 - Otros	4.000,00
2.6.9.0 - Otros	1.000,00
2.7.9.0 - Otros	1.000,00
2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	500,00
2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1.000,00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	500,00
2.9.9.0 - Otros	1.000,00
3.2.9.0 - Otros	1.000,00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	8.000,00
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	10.000,00
Apertura Programática: 50.03.00 - Exposiciones de Desarrollo local	
110 - Tesoro Municipal	
2.2.3.0 - Confecciones textiles	2.000,00
2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	50.000,00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	2.000,00
2.9.9.0 - Otros	1.000,00
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	5.000,00
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	20.000,00
3.2.9.0 - Otros	1.300.000,00
3.3.5.0 - Mantenimiento de espacios verdes y del arbolado	5.000,00
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	60.000,00
3.6.1.0 - Publicidad	10.000,00
3.7.2.0 - Viáticos	5.000,00
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	40.000,00
Apertura Programática: 50.04.00 - Asistencia y Fortalecimiento de Emprendimientos Socioproductivos	
110 - Tesoro Municipal	
2.1.9.0 - Otros	25.000,00
2.2.9.0 - Otros	5.000,00
2.9.9.0 - Otros	2.000,00
3.9.9.0 - Otros	30.000,00
Apertura Programática: 50.05.00 - Otras Jornadas y Exposiciones	
110 - Tesoro Municipal	
2.2.2.0 - Prendas de vestir	30.000,00
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	70.000,00
Jurisdicción: 1110107000 - Secretaría de Seguridad Justicia y Transporte	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	10.153.066,03
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	400.604,36
1.2.5.1 - IPS	577.549,96
1.2.5.2 - IOMA	230.619,98
2.2.2.0 - Prendas de vestir	58.426,00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	20.000,00
2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire	20.000,00
3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados	50.000,00
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	25.000,00
4.3.2.0 - Equipo de transporte, tracción y elevación	120.000,00
Jurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Prensa y Relaciones Institucionales	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	262.997,54
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	539.570,00
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	300.000,00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	132.500,00
Jurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	291.170,35
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	10.000,00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	7.090,00
2.3.9.0 - Otros	15.000,00
2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire	10.000,00
2.5.1.0 - Compuestos químicos	50.000,00
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	30.000,00
2.5.8.0 - Productos de material plástico	3.000,00
Dec.n°:3.625/23	

...///



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40º AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**Nº 3936**

///...10.-	
2.5.9.0 - Otros	1.000,00
2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	1.500,00
2.7.9.0 - Otros	5.000,00
2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	500,00
2.9.5.0 - Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	30.000,00
3.1.3.0 - Gas	3.000,00
3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	1.000,00
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	10.000,00
3.4.2.0 - Médicos y sanitarios	30.000,00
3.4.5.0 - De capacitación	2.000,00
3.4.7.0 - Servicios de hotelería	2.000,00
3.5.1.0 - Transporte	20.000,00
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	2.000,00
3.5.9.0 - Otros	1.500,00
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	1.000,00
3.9.9.0 - Otros	10.000,00
4.3.2.0 - Equipo de transporte, tracción y elevación	60.000,00
4.3.3.0 - Equipo sanitario y de laboratorio	10.000,00
4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores	500,00
Jurisdicción: 1110111000 - Secretaría de Transporte	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.1.1 - básico	16.719.795,61
1.1.3.2 - No remunerativo	7.500,00
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	3.304.000,00
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	2.000,00
1.1.6.3 - ART	355.408,91
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	234.663,69
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	543.104,00
2.2.3.0 - Confecciones textiles	1.000.000,00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	13.461,00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	200.000,00
Apertura Programática:82.00.00 - Licencias de Conducir	
110 - Tesoro Municipal	
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	500.000,00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	500.000,00
4.3.6.0 - Equipo para computación	500.000,00
Apertura Programática:83.00.00 - Tránsito y Control Vehicular	
110 - Tesoro Municipal	
2.2.3.0 - Confecciones textiles	500.000,00
Jurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Salud Pública	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.1.1 - básico	490.654.489,13
1.1.6.1 - IPS	23.829.759,12
1.1.6.2 - IOMA	9.668.577,66
1.1.6.3 - ART	6.967.290,15
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	6.484.276,23
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	390.324,00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	1.412.527,00
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	500.000,00
Apertura Programática:64.00.00 - Control Bromatológico y Zoonótico	
110 - Tesoro Municipal	
2.5.7.0 - Específicos veterinarios	4.246.500,00
Jurisdicción: 1110113000 - Secretaría de Gestión y Control de Ind y Comercio	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.1.1 - básico	969.158,56
1.1.3.1 - Adicionales	279.118,46
1.1.3.2 - No remunerativo	18.000,00
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	2.000,00
1.1.6.1 - IPS	108.558,30
1.1.6.2 - IOMA	43.423,33
1.1.6.3 - ART	46.754,56
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	320.000,00
Dec.nº:3.625/23	

...///



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
80º AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**N° 3937**

///...11.-	
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	300.000,00
Jurisdicción: 1110114000 - Secretaría de Ingresos Públicos	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.1.1 - básico	3.817.434,12
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	33.423,19
Jurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Género, Políticas Sociales y DDHH	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.1.1 - básico	25.362.836,24
1.1.6.1 - IPS	967.414,30
1.1.6.2 - IOMA	381.851,83
1.1.6.3 - ART	269.292,94
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	448.631,67
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	1.707.940,27
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	237.146,60
1.2.5.1 - IPS	164.694,94
1.2.5.2 - IOMA	66.077,98
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	4.179.034,00
Jurisdicción: 1110190000 - Servicios de la Deuda	
Apertura Programática:91.00.00 - Servicio de la deuda	
110 - Tesoro Municipal	
7.1.7.8 - Programa Provincial de Desendeudamiento	15.146.581,64
Jurisdicción: 1110200000 - H.C.D.	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
110 - Tesoro Municipal	
1.1.1.1 - básico	47.562.597,95
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	2.000,00
1.1.6.1 - IPS	5.597.591,80
1.1.6.2 - IOMA	1.788.677,51
1.1.6.3 - ART	1.306.499,17
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	3.210.374,02
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	1.476.883,82
1.2.5.1 - IPS	30.454,50
1.2.5.2 - IOMA	11.981,79
2.2.2.0 - Prendas de vestir	7.000,00
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	68.240,00
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	5.000,00
3.6.2.0 - Propaganda	20.000,00
3.7.2.0 - Viáticos	20.000,00
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>1.377.827.202,94</b>

**ARTICULO 3º:** Amplíese el crédito a las siguientes partidas correspondientes a  
----- la fuente de financiamiento 131 de Origen Municipal del  
Presupuesto de Gastos vigente:

Jurisdicción: 1110101000 - Conducción Superior	
Apertura Programática: 01.01.00 - Conducción y coordinación	
131 - De origen municipal	
2.1.1.0 - Alimentos para personas	7.450.000,00
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	10.249.727,00
3.8.3.0 - Derechos y tasas	213.704,00
Jurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales	
Apertura Programática: 21.02.00 - Políticas Educativas	
131 - De origen municipal	
4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	1.301.659,75
Apertura Programática: 21.03.00 - Fondo Educativo Ley 26075	
131 - De origen municipal	
2.2.1.0 - Hilados y telas	5.760,00
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	3.600,00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	7.200,00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	19.650,00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	83.670,00

Dec.n°:3.625/23

...///



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

N° 3938

///...12.-	
5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	922.227,00
Apertura Programática: 22.01.00 - Administración de Políticas Deportivas	
131 - De origen municipal	
2.7.9.0 - Otros	373.500,00
5.3.5.0 - Transferencias a otras instituciones públicas nacionales	258.000,00
Apertura Programática: 22.02.00 - Actividades en el Polideportivo Municipal	
131 - De origen municipal	
2.6.9.0 - Otros	426.215,24
2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	441.461,20
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	760.000,00
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	3.135.000,00
3.5.1.0 - Transporte	5.034,29
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	1.304.100,00
Jurisdicción: 1110107000 - Secretaría de Seguridad Justicia y Transporte	
Apertura Programática: 01.00.00 - Conducción y coordinación	
131 - De origen municipal	
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	40.391.048,43
Apertura Programática: 75.00.00 - Puntos Fijos y Móviles Policiales	
131 - De origen municipal	
3.9.3.0 - Servicios de vigilancia	150.407.774,28
Apertura Programática: 76.00.00 - Fondo Fortalecimiento de la Seguridad Bonaerense	
131 - De origen municipal	
4.3.6.0 - Equipo para computación	2.966.330,36
Jurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario	
Apertura Programática: 65.01.00 - Asistencia Directa e Integración de Personas	
131 - De origen municipal	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	7.307.500,00
Jurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Salud Pública	
Apertura Programática: 01.00.00 - Conducción y Coordinación	
131 - De origen municipal	
5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	6.813.155,03
Apertura Programática: 60.01.00 - Atención en Centros de Salud Municipales	
131 - De origen municipal	
3.3.9.0 - Otros	16.379.632,00
Apertura Programática: 60.02.00 - Programas de Salud Comunitaria	
131 - De origen municipal	
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	5.620,59
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	5.116.920,87
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	2.651.323,12
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	763.914,15
1.2.5.1 - IPS	1.016.658,96
1.2.5.2 - IOMA	406.663,59
1.2.5.3 - ART	168.833,71
1.2.5.4 - Contribución Solidaria	67.777,27
Apertura Programática: 62.00.00 - Servicio de Atención de Emergencias SAME	
131 - De origen municipal	
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	51.000.363,89
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	8.897.126,46
1.2.5.1 - IPS	10.432.115,08
1.2.5.2 - IOMA	4.172.846,00
1.2.5.3 - ART	1.735.707,85
1.2.5.4 - Contribución Solidaria	694.884,18
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	15.794.342,12
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	258.386,00
3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	4.846,92
Apertura Programática: 63.00.00 - Complejo Hospitalario General Rodríguez	
131 - De origen municipal	
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	19.262.635,20
2.9.5.0 - Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	1.002.360,00
Jurisdicción: 1110190000 - Servicios de la Deuda	

Dec.n°:3.625/23

...///



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40º AÑOS DE DEMOCRACIA"

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

Nº 3939

///...13.-

Apertura Programática:92.00.00 - Deuda Flotante

131 - De origen municipal

7.6.1.0 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo

7.882.294,81

TOTALES GENERALES

382.561.569,35

**ARTICULO 4º:** Los fondos necesarios para cumplimentar las ampliaciones  
----- dispuestas en el artículo precedente serán tomados de las  
partidas que seguidamente se detallan:

Jurisdicción: 1110101000 - Conducción Superior

Apertura Programática: 01.01.00 - Conducción y coordinación

131 - De origen municipal

5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro

81.560,00

Jurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales

Apertura Programática: 21.02.00 - Políticas Educativas

131 - De origen municipal

5.1.3.0 - Becas

15.000.000,00

5.1.5.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza

21.329.923,29

Jurisdicción: 1110104000 - Secretaría de Control Urbano

Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación

131 - De origen municipal

4.3.2.0 - Equipo de transporte, tracción y elevación

580.431,10

Apertura Programática:40.00.00 - Controles en el Partido

131 - De origen municipal

4.3.6.0 - Equipo para computación

500.000,00

Jurisdicción: 1110105000 - Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

Apertura Programática: 80.51.00 - Remodelaciones y Ampliaciones Edilicias

131 - De origen municipal

4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado

6.180.729,10

Apertura Programática: 80.75.00 - Pavimento

131 - De origen municipal

4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico

455.311,37

Apertura Programática: 80.79.00 - Obras de Urbanización

131 - De origen municipal

4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico

115.612,98

Jurisdicción: 1110107000 - Secretaría de Seguridad Justicia y Transporte

Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y coordinación

131 - De origen municipal

5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro

5.232.542,67

Apertura Programática:75.00.00 - Puntos Fijos y Moviles Policiales

131 - De origen municipal

5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro

150.000.000,00

Apertura Programática:90.00.00 - Programa Integral de Proteccion Ciudadana

131 - De origen municipal

5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro

28.535.043,36

Jurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Salud Pública

Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación

131 - De origen municipal

2.9.9.0 - Otros

596.188,23

3.9.9.0 - Otros

373.634,17

Apertura Programática: 60.01.00 - Atención en Centros de Salud Municipales

131 - De origen municipal

1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo

2.000.000,00

2.9.9.0 - Otros

1.600.000,00

5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas

75.000.000,00

Apertura Programática:62.00.00 - Servicio de Atención de Emergencias SAME

131 - De origen municipal

2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes

42.500.000,00

3.4.2.0 - Médicos y sanitarios

17.480.593,08

Apertura Programática:63.00.00 - Complejo Hospitalario General Rodriguez

131 - De origen municipal

3.4.2.0 - Médicos y sanitarios

15.000.000,00

**Total General**

**382.561.569,35**

Dec.nº:3.625/23

...///



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023"  
"40° AÑOS DE DEMOCRACIA"

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

N° 3940

///...14.-

**ARTICULO 5°:** Amplíese el crédito a las siguientes partidas correspondientes a  
----- la fuente de financiamiento 132 de Origen Provincial del  
Presupuesto de Gastos vigente:

Jurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
132 - De origen provincial	
1.1.5.0 - Otros gastos en personal	10.000,00
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	506.394,12
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	94.704,08
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	48.340,91
1.2.5.1 - IPS	67.132,67
1.2.5.2 - IOMA	26.853,07
1.2.5.3 - ART	14.769,00
1.2.5.4 - Contribución Solidaria	4.475,51
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	271.976,00
2.1.1.0 - Alimentos para personas	9.500,00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	460.000,00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	66.115,00
Apertura Programática: 21.01.00 - Promoción Cultural	
132 - De origen provincial	
5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	27.662.444,71
Apertura Programática: 21.02.00 - Políticas Educativas	
132 - De origen provincial	
4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	446.712,71
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	433.720,00
5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	5.280.150,00
Apertura Programática: 22.03.00 - Torneos Juveniles Bonaerenses	
132 - De origen provincial	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	19.925.910,00
Jurisdicción: 1110105000 - Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
132 - De origen provincial	
5.3.7.0 - Transferencias a entes de gobiernos provinciales	5.373.650,00
Apertura Programática: 80.53.00 - Construcción de Viviendas	
132 - De origen provincial	
4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	54.034.231,89
Apertura Programática: 80.77.00 - Bacheo, Entoscado y Consolidación de la Red Vial	
132 - De origen provincial	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	180.666.358,68
Apertura Programática: 80.79.00 - Obras de Urbanización	
132 - De origen provincial	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	29.838.989,76
Jurisdicción: 1110106000 - Secretaría de la Producción y Desarrollo	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
132 - De origen provincial	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	4.588.320,00
Apertura Programática: 50.02.00 - Política ambiental	
132 - De origen provincial	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	6.273.124,00
Jurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Prensa y Relaciones Institucionales	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
132 - De origen provincial	
1.1.1.1 - básico	76.071,04
1.1.3.1 - Adicionales	38.074,81
1.1.3.2 - No remunerativo	300,00
1.1.6.1 - IPS	13.697,50
1.1.6.2 - IOMA	5.479,00
1.1.6.3 - ART	2.529,14
1.1.6.4 - Contribución Solidaria	913,17
Jurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario	
Apertura Programática: 65.01.00 - Asistencia Directa e Integración de Personas	
132 - De origen provincial	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	183.324.763,47
Apertura Programática: 65.02.00 - Políticas Socioalimentarias	



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**N° 3941**

///...15.-	
132 - De origen provincial	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	41.920.228,01
Apertura Programática:66.00.00 - Servicio Alimentario Escolar	
132 - De origen provincial	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	591.038,45
5.1.5.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza	529.620,00
Apertura Programática:70.00.00 - Programa MESA	
132 - De origen provincial	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	215.475,00
Jurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Salud Pública	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
132 - De origen provincial	
2.2.1.0 - Hilados y telas	711.102,00
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	848.169,30
2.5.7.0 - Específicos veterinarios	633.695,50
2.5.9.0 - Otros	37.000,00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	74.995,80
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	31.100,00
2.9.5.0 - Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	2.356.987,50
4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento	489.294,00
Apertura Programática: 60.01.00 - Atención en Centros de Salud Municipales	
132 - De origen provincial	
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	1.092.157,00
Apertura Programática: 60.02.00 - Programas de Salud Comunitaria	
132 - De origen provincial	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	195.000,00
Apertura Programática: 60.03.00 - Plan Sumar	
132 - De origen provincial	
1.1.3.1 - Adicionales	2.709.812,88
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	571.110,07
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	58.820,00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	87.770,00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	723.672,00
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	47.500,00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	41.940,00
2.5.9.0 - Otros	24.030,00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	1.610.353,20
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	2.039.018,00
3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras	612.252,00
4.3.6.0 - Equipo para computación	277.284,00
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	221.700,00
Apertura Programática:63.00.00 - Complejo Hospitalario General Rodríguez	
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	6.915.000,00
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	810.000,00
Jurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Género, Políticas Sociales y DDHH	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
132 - De origen provincial	
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	35.000,00
3.1.3.0 - Gas	144.316,73
3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	1.352,00
Apertura Programática:16.00.00 - Protección de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Géneros	
132 - De origen provincial	
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	9.840,00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	29.793,00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	8.328.470,73
Apertura Programática:17.00.00 - Políticas para Personas con Capacidades Diferentes	
3.1.1.0 - Energía eléctrica	82.258,60
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	15.860,00
3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	4.056,00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	3.101.080,73
Apertura Programática:18.00.00 - Casa de la Niñez	
132 - De origen provincial	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	3.577.663,68
Jurisdicción: 1110190000 - Servicios de la Deuda	
Dec.n°:3.625/23	

...///



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**N° 3942**

///...16.-

Apertura Programática:92.00.00 - Deuda Flotante	
132 - De origen provincial	
7.6.1.0 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo	74.506.879,34
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>675.878.395,76</b>

**ARTICULO 6°:** Los fondos necesarios para cumplimentar las ampliaciones  
----- dispuestas en el artículo precedente serán tomados de las  
partidas que seguidamente se detallan:

Jurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales	
Apertura Programática: 21.03.00 - Fondo Educativo Ley 26075	
132 - De origen provincial	
5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	139.285.975,19
Jurisdicción: 1110105000 - Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda	
Apertura Programática: 80.51.00 - Remodelaciones y Ampliaciones Edilicias	
132 - De origen provincial	
4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	48.380.036,79
Apertura Programática: 80.52.00 - Obras de Infraestructura con el Fondo Educativo Provincial	
132 - De origen provincial	
4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	39.128.967,54
5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	193.265.670,00
Jurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario	
Apertura Programática:66.00.00 - Servicio Alimentario Escolar	
132 - De origen provincial	
5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	219.575.570,36
Apertura Programática:67.00.00 - Programa Potenciar Trabajo	
132 - De origen provincial	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	5.326.182,63
Jurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Salud Pública	
Apertura Programática: 60.03.00 - Plan Sumar	
132 - De origen provincial	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	23.219.763,25
Jurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DDHH	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
132 - De origen provincial	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	1.041.500,00
Apertura Programática:20.00.00 - Espacio Primera Infancia	
132 - De origen provincial	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	6.654.730,00
<b>Total</b>	<b>675.878.395,76</b>

**ARTICULO 7°:** Amplíese el crédito a las siguientes partidas correspondientes a  
----- la fuente de financiamiento 133 de Origen Nacional del  
Presupuesto de Gastos vigente:

Jurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
133 - De origen nacional	
5.3.1.0 - Transferencias a la administración central nacional	4.926.441,20
Apertura Programática: 21.02.00 - Políticas Educativas	
133 - De origen nacional	
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	2.169,00
4.3.6.0 - Equipo para computación	696.136,62
Apertura Programática: 21.03.00 - Fondo Educativo Ley 26075	
133 - De origen nacional	
5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	55.391.012,57
Jurisdicción: 1110105000 - Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
133 - De origen nacional	
4.3.1.0 - Maquinaria y equipo de producción	151.059,90
4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	1.154.979,03
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	2.477.471,66
Apertura Programática: 80.77.00 - Bacheo, Entoscado y Consolidación de la Red Vial	
133 - De origen nacional	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	55.145.659,35
Dec.n°:3.625/23	

...///



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**N° 3943**

///...17.-

Apertura Programática: 80.83.14 - Ampliación Sendero Aeróbico	
133 - De origen nacional	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	7.428.917,14
Apertura Programática: 80.83.17 - Puesta en Valor Barrios Populares Etapa I	
133 - De origen nacional	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	441.041.877,89
Apertura Programática: 80.89.00 - Plan de Obras Bo. Güemes - Nexo Vial I	
133 - De origen nacional	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	254.136,35
Jurisdicción: 1110106000 - Secretaría de la Producción y Desarrollo	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
133 - De origen nacional	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	6.630.856,11
Apertura Programática: 50.07.00 - Servicio de Empleo	
133 - De origen nacional	
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	1.728.000,00
3.4.5.0 - De capacitación	1.428.800,00
Jurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario	
Apertura Programática:67.00.00 - Programa Potenciar Trabajo	
133 - De origen nacional	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	3.599.726,74
Jurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Salud Pública	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
133 - De origen nacional	
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	37.980,00
Jurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DDHH	
Apertura Programática:01.00.00 - Conducción y Coordinación	
133 - De origen nacional	
4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	727.965,00
Apertura Programática:16.00.00 - Protección de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Géneros	
133 - De origen nacional	
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	208.477,00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	338.000,00
2.4.3.0 - Artículos de caucho	164.172,00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	42.400,00
2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	480.653,90
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	1.692.281,97
Jurisdicción: 1110190000 - Servicios de la Deuda	
Apertura Programática:92.00.00 - Deuda Flotante	
133 - De origen nacional	
7.6.1.0 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo	34.856.397,70
<b>Total</b>	<b>620.605.571,13</b>

**ARTICULO 8°:** Los fondos necesarios para cumplimentar las ampliaciones  
----- dispuestas en el artículo precedente serán tomados de las  
partidas que seguidamente se detallan:

Jurisdicción: 1110105000 - Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda	
Apertura Programática: 80.78.00 - Desagues Pluviales y Alcantarillado	
133 - De origen nacional	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	61.015.759,39
Apertura Programática: 80.79.00 - Obras de Urbanización	
133 - De origen nacional	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	44.644.053,81
Apertura Programática: 80.91.00 - Proyecto Obras Tempranas Marabó RENABAP 488 y 4734	
133 - De origen nacional	
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	507.654.101,32
Jurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario	
Apertura Programática: 65.01.00 - Asistencia Directa e Integración de Personas	
133 - De origen nacional	
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	7.291.656,61
<b>Total</b>	<b>620.605.571,13</b>



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**N° 3944**

///...18.-

ARTICULO 9°: Regístrese, comuníquese y archívese.-----  
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2023.-

**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:3.625 (TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO)



MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

REGISTRO DE DECRETOS

EJERCICIO 2023

1.983-2.023

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

N° 3947

**VISTO:**

El Acta suscripta por el Sr. Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales y la Dirección de Despacho, mediante la cual se da cuenta del extravío de las hojas de Decreto correspondiente a los folio Nros. 3.945 (tres mil novecientos cuarenta y cinco) y 3.946 (tres mil novecientos cuarenta y seis), respectivamente, del Ejercicio 2.023; y

**CONSIDERANDO:**

Que de manera complementaria se ha labrado con fecha 29 de Diciembre de 2023 la correspondiente Acta suscripta por el Sr. Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales y la Directora de Despacho, en la cual se da cuenta del extravío de los folios pertenecientes a los números 3.945 (tres mil novecientos cuarenta y cinco) y 3.946 (tres mil novecientos cuarenta y seis);

Que en virtud de encontrarse dichos folios sin utilizar, resultar pertinente disponer su anulación y su posterior comunicación al Honorable Tribunal de Cuentas;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

**DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Dispónese la anulación de las hojas de Decreto correspondiente a los ----- Folios Números 3.945 (tres mil novecientos cuarenta y cinco) y 3.946 (tres mil novecientos cuarenta y seis) del Ejercicio 2.023, en virtud del extravío de las mismas, puesto de manifiesto mediante Acta complementaria, la cual ha sido intercalada en el lugar que hubiera correspondido a los folios que por el presente se anulan.-----

**ARTICULO 2º:** Comuníquese lo actuado al Honorable Tribunal de Cuentas de la ----- Provincia de Buenos Aires.-----

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese y archívese.-----

GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2023.-

**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



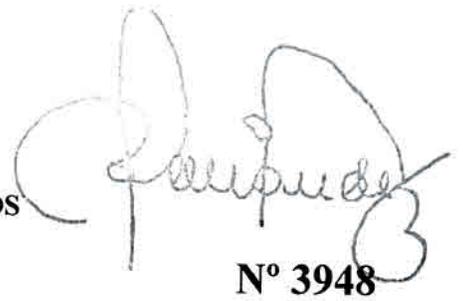
**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

**DECRETO N°:3.626 (TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS)**



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

  
**N° 3948**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N°:3.312/23, se dispuso la contratación como Personal Temporario de la Señorita María Belén ALBERTONE, dependiente de la Secretaría de Educación;

Que la Dirección de Recursos Humanos solicita se deje sin efecto tal contratación;

Que es menester proceder al dictado del acto administrativo correspondiente;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez

**D E C R E T A**

ARTICULO 1°: Déjase sin efecto el Decreto N°:3.312/23, de fecha 22 de Diciembre de ----- 2023, por el cual se dispuso la contratación como Personal Temporario de la Señorita MARIA BELEN ALBERTONE (D.N.I.N°:40.999.212 – CLASE 1998), Legajo Interno N°:4.894, a partir del día 1° de Enero de 2024.-----

ARTICULO 2°: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado --- ----- del presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.-----  
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2023.-

  
**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



  
**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

**DECRETO N°:3.627 (TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE)**



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

*[Firma manuscrita]*  
**N° 3949**

VISTO:

La necesidad de proceder a la reestructuración orgánico funcional dentro de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda y la Secretaría de Desarrollo Comunitario; y

CONSIDERANDO:

Que para ello se ha considerado oportuno la eliminación del cargo de "Coordinación de Cooperativas", Clase III, dependiente de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda y la creación del cargo de "Coordinación de Articulaciones Territorial, Clase III", dependiente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario;

Que en esta instancia institucional resulta necesario realizar una reestructuración mínima operativa a fin de obtener un eficiente aprovechamiento funcional y abocarse a la búsqueda de soluciones que demanda la comunidad;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Dispónese la eliminación del cargo de "Coordinación de Cooperativas, -  
----- Clase III", dependiente de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y  
Vivienda, partir del día 1° de Enero de 2.024.-----

ARTICULO 2°: Dispónese la creación del cargo de "Coordinación de Articulaciones ----  
----- Territorial, Clase III", dependiente de la Secretaría de Desarrollo  
Comunitario, a partir del día 1° de Enero de 2.024.-----

ARTICULO 3°: Encomiéndase a la Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales y a la --  
----- Contaduría Municipal realizar las adecuaciones presupuestarias - - -  
pertinentes.-----

ARTICULO 4°: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado ---  
----- del presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese y archívese.-----

GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2023.-

*[Firma manuscrita]*  
**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



*[Firma manuscrita]*  
**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40º AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**Nº 3950**

**VISTO:**

La solicitud de Decreto remitida por la Dirección de Recursos Humanos, mediante la cual se dispone la designación del Señor Patricio Gabriel SILVA, en el cargo de Coordinador de Articulación Territorial, Clase III, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad encarar una profunda modificación de funcionarios;

Que el artículo 178 inc. a) de la Ley Orgánica de las Municipalidades expresa que el Intendente Municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes tendrá como auxiliares a los secretarios y empleados del Departamento Ejecutivo;

**POR TANTO**, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Designase a partir del día 1º de Enero de 2.024 en el cargo de -----  
----- Coordinador de Articulación Territorial, Clase III, dependiente de la  
Secretaría de Desarrollo Comunitario, al Señor PATRICIO GABRIEL SILVA  
(D.N.I.Nº:27.621.548 – CLASE 1.979), Legajo Nro. 4.500.-----

**ARTICULO 2º:** Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida. Jurisdicción:--  
----- 1110109000 – Estructura Programática:01.00.00 1.1.1.1 del  
Presupuesto de Gastos vigente.-----

**ARTICULO 3º:** Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado -  
----- del presente decreto y sus alcances.-----

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese y archívese.-----  
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2.023.-

**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

**DECRETO Nº:3.629 (TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE)**



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
°1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA°**

**N° 3951**

VISTO:

La necesidad de proceder a la reestructuración orgánico funcional dentro de la Secretaría de Prensa y Relaciones Institucionales y la Secretaría de Producción y Desarrollo; y

CONSIDERANDO:

Que para ello se ha considerado oportuno la eliminación del cargo de “Dirección de Medios Digitales”, dependiente de la Secretaría de Prensa y Relaciones Institucionales y la creación del cargo de “Dirección de Comercio Internacional”, dependiente de la Secretaría de Producción y Desarrollo;

Que en esta instancia institucional resulta necesario realizar una reestructuración mínima operativa a fin de obtener un eficiente aprovechamiento funcional y abocarse a la búsqueda de soluciones que demanda la comunidad;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Dispónese la eliminación del cargo de “Dirección de Medios Digitales” - dependiente de la Secretaría de Prensa y Relaciones Institucionales, partir del día 1° de Enero de 2.024.

ARTICULO 2°: Dispónese la creación del cargo de “Dirección de Comercio Internacional”, dependiente de la Secretaría de Producción y Desarrollo, a partir del día 1° de Enero de 2.024.

ARTICULO 3°: Encomiéndase a la Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales y a la Contaduría Municipal realizar las adecuaciones presupuestarias pertinentes.

ARTICULO 4°: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado del presente decreto y sus alcances.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese y archívese.  
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2023.-

**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:3.630 (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA)



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
\*1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA\***

**N° 3952**

**VISTO:**

La solicitud de Decreto remitida por la Dirección de Recursos Humanos, mediante la cual se dispone la designación del Señor Santiago Adrián ARONOWICZ, en el cargo de Director de Comercio Internacional, dependiente de la Secretaría de Producción y Desarrollo; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad encarar una profunda modificación de funcionarios;

Que el artículo 178 inc. a) de la Ley Orgánica de las Municipalidades expresa que el Intendente Municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes tendrá como auxiliares a los secretarios y empleados del Departamento Ejecutivo;

**POR TANTO**, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Designase a partir del día 1º de Enero de 2.024 en el cargo de Director -  
----- de Comercio Internacional, dependiente de la Secretaría de Producción  
y Desarrollo, al Señor SANTIAGO ADRIAN ARONOWICZ (D.N.I.Nº:41.896.815 -  
CLASE 1.999), Legajo Nro. 4.518.-----

**ARTICULO 2º:** Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida. Jurisdicción:--  
----- 1110106000 – Estructura Programática:01.00.00 1.1.1.1 del  
Presupuesto de Gastos vigente.-----

**ARTICULO 3º:** Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado -  
----- del presente decreto y sus alcances.-----

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese y archívese.-----  
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2.023.-

**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

**DECRETO N°:3.631 (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO)**



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**N° 3953**

**VISTO:**

La solicitud formulada por la Dirección de Recursos Humanos, respecto de la modificación en la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Prensa y Relaciones Institucionales, con el propósito de lograr una mayor optimización en la prestación de servicios que actualmente presta la "Dirección de Gestión Administrativa"; y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad acoger la modificación sugerida por la Dirección de Recursos Humanos con el objetivo de lograr una mayor operatividad en la Dirección de Gestión Administrativa;

Que el artículo 178 inc. a) de la Ley Orgánica de las Municipalidades expresa que el Intendente para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes tendrá como auxiliares a los secretarios y empleados del Departamento Ejecutivo;

Que, en esta instancia es necesario dictar el pertinente Acto Administrativo;

**POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,**

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Modifícase la órbita de prestación de funciones de la Dirección de -----  
----- Gestión Administrativa, la que pasará a depender a partir del día 1º de  
Enero de 2.024, de la Secretaría de Prensa y Relaciones Institucionales.-----

**ARTICULO 2º:** Encomiéndase a la Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales y a la --  
----- Contaduría Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias  
necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo primero del presente  
decreto.-----

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese y archívese.-----  
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2023.-

**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

**DECRETO N°: 3.632 (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS)**



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS**

**EJERCICIO 2023**

**"1.983-2.023"**

**10° AÑOS DE DEMOCRACIA**

**N° 3954**

**VISTO:**

La solicitud de Decreto remitida por la Dirección de Recursos Humanos, mediante la cual se dispone la designación del Señor Juan Mauro FLORES, en el cargo de Director de Gestión Administrativa, dependiente de la Secretaría de Prensa y Relaciones Institucionales; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad encarar una profunda modificación de funcionarios;

Que el artículo 178 inc. a) de la Ley Orgánica de las Municipalidades expresa que el Intendente Municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes tendrá como auxiliares a los secretarios y empleados del Departamento Ejecutivo;

**POR TANTO**, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1°:** Designase a partir del día 1° de Enero de 2.024 en el cargo de Director -  
----- de Gestión Administrativa, dependiente de la Secretaría de Prensa y  
Relaciones Institucionales, al Señor JUAN MAURO FLORES (D.N.I.N°:27.045.366 -  
CLASE 1.979), Legajo Nro. 4.475.-----

**ARTICULO 2°:** Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida. Jurisdicción:--  
----- 1110108000 – Estructura Programática:01.00.00 1.1.1.1 del  
Presupuesto de Gastos vigente.-----

**ARTICULO 3°:** Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado -  
----- del presente decreto y sus alcances.-----

**ARTICULO 4°:** Regístrese, comuníquese y archívese.-----  
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2.023.-

**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

**DECRETO N°:3.633** (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES)



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40º AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**Nº 3955**

VISTO:

La necesidad de proceder a la reestructuración orgánico funcional dentro de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Gestión y Control de Industrias y Comercio; y

CONSIDERANDO:

Que para ello se ha considerado oportuno la eliminación del cargo de "Coordinación de Academias de Deportes de Combate", Clase III dependiente de la Secretaría de Educación y la creación del cargo de "Coordinación de Inspección y Fiscalización", Clase III, dependiente de la Secretaría de Gestión y Control de Industrias y Comercio;

Que en esta instancia institucional resulta necesario realizar una reestructuración mínima operativa a fin de obtener un eficiente aprovechamiento funcional y abocarse a la búsqueda de soluciones que demanda la comunidad;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dispónese la eliminación del cargo de "Coordinación de Academias de -  
----- Deportes de Combate", Clase III, dependiente de la Secretaría de  
Educación, partir del día 1º de Enero de 2.024.-----

ARTICULO 2º: Dispónese la creación del cargo de "Coordinación de Inspección y -----  
----- Fiscalización", Clase III, dependiente de la Secretaría de Gestión y  
Control de Industrias y Comercio, a partir del día 1º de Enero de 2.024.-----

ARTICULO 3º: Encomiéndase a la Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales y a la --  
----- Contaduría Municipal realizar las adecuaciones presupuestarias - - -  
pertinentes.-----

ARTICULO 4º: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado ---  
----- del presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----

GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2023.-

**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO Nº:3.634 (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO)



MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"

N° 3956

**VISTO:**

La solicitud de Decreto remitida por la Dirección de Recursos Humanos, mediante la cual se dispone la designación del Señor Leandro Nahuel DAPUETO, en el cargo de Coordinador de Inspección y Fiscalización, Clase III, dependiente de la Secretaría de Gestión y Control de Industrias y Comercio; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad encarar una profunda modificación de funcionarios;

Que el artículo 178 inc. a) de la Ley Orgánica de las Municipalidades expresa que el Intendente Municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes tendrá como auxiliares a los secretarios y empleados del Departamento Ejecutivo;

**POR TANTO**, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1°:** Designase a partir del día 1° de Enero de 2.024 en el cargo de -----  
----- Coordinador de Inspección y Fiscalización, Clase III, dependiente de la  
Secretaría de Gestión y Control de Industrias y Comercio, al Señor LEANDRO  
NAHUEL DAPUETO (D.N.I.N°:36.076.071 – CLASE 1.992), Legajo Nro. 5.062.-----

**ARTICULO 2°:** Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida. Jurisdicción:--  
----- 1110113000 – Estructura Programática:01.00.00 1.1.1.1 del  
Presupuesto de Gastos vigente.-----

**ARTICULO 3°:** Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado -  
----- del presente decreto y sus alcances.-----

**ARTICULO 4°:** Regístrese, comuníquese y archívese.-----  
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2.023.-

**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

**DECRETO N°:3.635** (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO)



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**N° 3957**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N°:3.318/23, se dispuso la contratación como Personal Temporario de la Señora Virginia Edith SCHIMPP, dependiente de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Transporte;

Que la Dirección de Recursos Humanos solicita se deje sin efecto tal contratación;

Que es menester proceder al dictado del acto administrativo correspondiente;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez

**D E C R E T A**

ARTICULO 1°: Déjase sin efecto el Decreto N°:3.318/23, de fecha 22 de Diciembre de -  
----- 2023, por el cual se dispuso la contratación como Personal Temporario  
de la Señora VIRGINIA EDITH SCHIMPP (D.N.I.N°:25.778.757 – CLASE 1977),  
Legajo Interno N°:3.001, a partir del día 1° de Enero de 2024.-----

ARTICULO 2°: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado ---  
----- del presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.-----  
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2023.-

**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

**DECRETO N°:3.636 (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS)**



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**N° 3958**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N°:3.343/23, se dispuso la contratación como Personal Temporario del Señor Braian Carlos Sebastián PEREYRA, dependiente de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda;

Que la Dirección de Recursos Humanos solicita se deje sin efecto tal contratación;

Que es menester proceder al dictado del acto administrativo correspondiente;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez

**D E C R E T A**

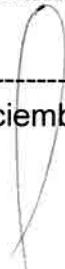
**ARTICULO 1°:** Déjase sin efecto el Decreto N°:3.343/23, de fecha 22 de Diciembre de -  
----- 2023, por el cual se dispuso la contratación como Personal Temporario  
del Señor BRAIAN CARLOS SEBASTIAN PEREYRA (D.N.I.N°:41.313.920 – CLASE  
1998), Legajo Interno N°:5.039, a partir del día 1° de Enero de 2024.-----

**ARTICULO 2°:** Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado ---  
----- del presente decreto y sus alcances.-----

**ARTICULO 3°:** Regístrese, comuníquese y archívese.-----  
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2023.-

  
**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



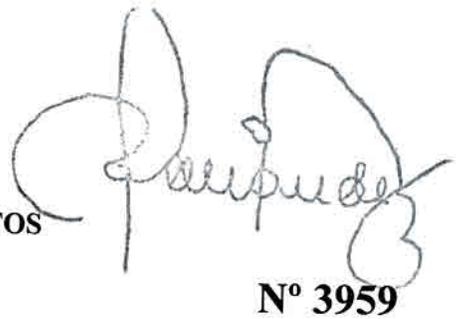
  
**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

**DECRETO N°:3.637 (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE)**



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**



**N° 3959**

VISTO:

La necesidad de proceder a la reestructuración orgánico funcional dentro de la Secretaría de Control Urbano y la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda; y

CONSIDERANDO:

Que para ello se ha considerado oportuno la eliminación del cargo de "Subdirección de Inspección de Comercio", dependiente de la Secretaría de Control Urbano y la creación del cargo de "Coordinación de Espacios Verdes", Clase III, dependiente de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda;

Que en esta instancia institucional resulta necesario realizar una reestructuración mínima operativa a fin de obtener un eficiente aprovechamiento funcional y abocarse a la búsqueda de soluciones que demanda la comunidad;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Dispónese la eliminación del cargo de "Subdirección de Inspección de Comercio", dependiente de la Secretaría de Control Urbano, partir del día 1° de Enero de 2.024.

ARTICULO 2°: Dispónese la creación del cargo de "Coordinación de Espacios Verdes", Clase III, dependiente de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda, a partir del día 1° de Enero de 2.024.

ARTICULO 3°: Encomiéndase a la Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales y a la Contaduría Municipal realizar las adecuaciones presupuestarias pertinentes.

ARTICULO 4°: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado del presente decreto y sus alcances.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese y archívese.

GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2023.-



**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:3.638 (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO)



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

*[Handwritten signature]*  
**N° 3960**

**VISTO:**

La solicitud de Decreto remitida por la Dirección de Recursos Humanos, mediante la cual se dispone la designación del Señor Aldo Leonel RODRIGUEZ, en el cargo de Coordinador de Espacios Verdes, Clase III, dependiente de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad encarar una profunda modificación de funcionarios;

Que el artículo 178 inc. a) de la Ley Orgánica de las Municipalidades expresa que el Intendente Municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes tendrá como auxiliares a los secretarios y empleados del Departamento Ejecutivo;

**POR TANTO**, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1°:** Designase a partir del día 1° de Enero de 2.024 en el cargo de -----  
----- Coordinador de Espacios Verdes, Clase III, dependiente de la  
Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda, al Señor ALDO LEONEL  
RODRIGUEZ (D.N.I.N°:39.158.535 – CLASE 1.994), Legajo Nro.4.498.-----

**ARTICULO 2°:** Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida. Jurisdicción:--  
----- 1110105000 – Estructura Programática:01.00.00 1.1.1.1 del  
Presupuesto de Gastos vigente.-----

**ARTICULO 3°:** Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado -  
----- del presente decreto y sus alcances.-----

**ARTICULO 4°:** Regístrese, comuníquese y archívese.-----  
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2.023.-

*[Handwritten signature]*

**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



*[Handwritten signature]*  
**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

**DECRETO N°:3.639 (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE)**



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40° AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**N° 3961**

**VISTO:**

El Expediente Administrativo N° 4.050-245.975/23 iniciado por el Secretario de Salud, Dr. Gustavo Tummino solicitando se dicte el acto administrativo que convalide la entrega de un par de anteojos a los Beneficiarios Insaurrealde, Aníbal (DNI N° 33.676.074) y a Tripodi Ramírez, Alma (DNI N° 51.053.937); y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada "entrega de un par de anteojos a los beneficiarios Insaurrealde, Aníbal (DNI N° 33.676.074) y a Tripodi Ramírez, Alma (DNI N° 51.053.937)", se haya fundada y respaldada con la documentación que luce agregada a fs. 17/24 del Expediente N° 4.050-245.975;

Que en consecuencia, deviene en procedente el dictado del acto administrativo de rigor;

**POR ELLO, el Intendente Municipal de la Municipalidad de General Rodríguez;**

**DECRETA**

**ARTICULO 1°:** Convalídese la "entrega de un par de anteojos a los beneficiarios ----- INSAURREALDE, Aníbal Maximiliano (DNI N° 33.676.074) y a TRIPODI RAMIREZ, Alma Jacqueline (DNI N° 51.053.937)" y su documentación respaldatoria agregada a fs. 17/24 del Expediente N° 4.050-245.975/23.-----

**ARTICULO 2°:** Regístrese, comuníquese y archívese.-----  
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2.023.-

**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



**DECRETO N°:3.640 (TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA)**

3640

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR  
 MINISTERIO DE INTERIO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL Y VIGILANCIA  
 TRIPOLI RAMIREZ  
 ALMA GACQUELO  
 ARGENTINA  
 20 JUL JUN 2011  
 08 NOV 20  
 26 JUL 2011  
 51.653.937

**C.O.I.**  
**CONSULTORIO OFTALMOLÓGICO INTEGRAL**  
 Adultos - Niños



Rp.1  
 Tripodi Laurany Alruca

OD = esf - 9.50 / cil - 3.00 x 10°  
 OS = esf - 0.75 / cil - 1.50 x 10°

(contacto plano / filtro  
 azul)

*[Signature]*  
 6/4/22

Av. Juan Domingo Perón 191  
 General Rodriguez

TURNOS:  
 11 3581 4953  
 Tel: (0237) 4843236 / 3296





# TRIPODI RAMIREZ ALMA JACQUELINE

CUIL  
27-51053937-6

DNI  
51053937

PERIODO DESDE 03/2022 HASTA 05/2022

## Es posible emitir la Certificación

NO Registra Declaraciones Juradas como Trabajador en Actividad.  
 NO Registra Liquidaciones de Asignaciones Familiares.  
 NO Registra Declaraciones Juradas de Provincia no adherida al SIPA.  
 NO Registra Transferencia como Autónomo o Monotributista.  
 NO Registra Transferencia como Trabajador/a de Casas Particulares.  
 NO Registra Asignación por Maternidad para Trabajadora de Casas Particulares.  
 NO Registra Prestación por Desempleo.  
 NO Registra Plan Social, Ingreso Familiar de Emergencia o Programa de Empleo.  
 NO Registra Prestación Previsional.  
 NO Registra Prestación Previsional de Provincia no adherida al SIPA.  
 NO Registra Iniciación de Prestación Previsional Nacional.  
 NO Registra Obra Social dentro del período consultado.  
 NO Registra Asignación Familiar Jubilados y Pensionados - Madres Decreto N° 614/13.  
 NO Registra Liquidaciones de Asignación Universal por Hijo y/o Embarazo.  
 NO Registra Liquidaciones de PROG.R.ES.AR.  
 NO Se encuentra informado por el Ministerio de Desarrollo Social como Monotributista Social.  
 Registra Pensión NO Contributiva otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social.  
 NO Registra Iniciación de Pensión NO Contributiva otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social.

**COPIA FIEL**

Esta Certificación no requiere la autenticación de un agente de ANSES (Art. 1 de la Resolución D.E. N76/09).

**Estos datos son válidos por 30 días a partir de la fecha de emisión.**

Dr. GUSTAVO T...  
SECRETARIO DE...  
MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ

Salud

Buenos Aires

La Provincia

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Correso. Exp. N° 45975



N°: ARG-01-00051053937-20220524-20250524-BS-312

Ley N° 22.431

0251508

APELLIDO Y NOMBRES: TRIPODI RAMIREZ Alma Jacqueline

TIPO Y NRO DOC: D.N.I. - F - 51053937 N° CUIT/CUIL: 27510539376 F/NACIMIENTO: 26/7/2014

DIAGNÓSTICO: Visión subnormal de ambos ojos

DIAGNÓSTICO FUNCIONAL:

FUNCIONES CORPORALES: b2101.4 b2100.4

ESTRUCTURAS CORPORALES: s2203.883

ACTIVIDAD / PARTICIPACIÓN: d315.34 d920.34 d4702.34 d5404.23 d166.23 d110.34 d570.12 d820.23 d240.23 d730.34 d230.23 d325.34 d9205.23 d4602.34

FACTORES AMBIENTALES: e5801.+2 e310.+3 e5700.+3 e120.+3 e2400.+2 e5502.+3 e1101.+3 e355.+3 e2450.+2

ORIENTACIÓN PRESTACIONAL:

- PRESTACIONES DE REHABILITACION.- PRESTACIONES EDUCATIVAS (INICIAL/EGB).- SERVICIO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN ESCOLAR.- TRANSPORTE

VENCIMIENTO: 24/5/2025

ACOMPAÑANTE: SI "En los casos que se indique SI, el titular del CUD podrá optar entre viajar solo o acompañado"

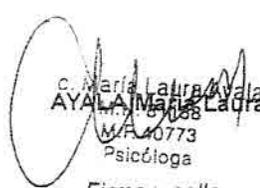
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:

Lugar: General Rodriguez

Fecha de emisión: 24/5/2022

EMITIDO POR LA JUNTA EVALUADORA DE DISCAPACIDAD DE:

Junta General Rodriguez

PROFESIONAL	PROFESIONAL	PROFESIONAL
 LEVI, Victor Sebastián Firma y sello	 c. María Laura Ayala AYALA, María Laura M.F. 40773 Psicóloga Firma y sello	 FRANCO, María Jose Firma y sello

El presente certificado no comprende la evaluación de la capacidad laborativa

COPIA FIEL

Dr. GUSTAVO TUMMINO  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ



7256633-084

Para constatar la veracidad de este certificado consulte la página WEB: [www.argentina.gob.ar/andis](http://www.argentina.gob.ar/andis)



Secretaría de Salud Pública y  
Desarrollo Social

Corresp. Exp. N° 232428

Municipalidad de  
General Rodríguez

Hospital Oftalmológico  
Municipal

*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

*Rp/.*

*Juan de Anarín*

*Visión Ojo*

*OD - 2300 = -150 a 100°*

*OD - 2400 = -275 a 102°*



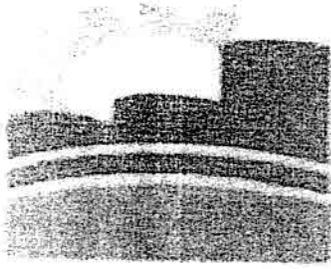
*Travani*

*5  
5  
23*

FEDERICO P. TRAVANI  
Médico Oftalmólogo  
M.N. 143848 - M.P. 550444

COPIA FIEL

DR. GUSTAVO TRAVANI  
SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD GENERAL RODRIGUEZ



## Municipio de General Rodríguez

Dirección de Servicio Social; 27 de abril de 2022.-

Ref.: expte 4050232428



### Informe Social

**APELLIDO Y NOMBRE:** Inzaurrealde, Aníbal Maximiliano

**DNI** 33676074

**FECHA de NACIMIENTO:** 03/02//1988 , **EDAD:** 34 años

**ESTADO CIVIL** Casado

**OCUPACIÓN:** Pensión no contributiva

**INGRESOS:** S 34000

**DOMICILIO:** Andrade y Pereyra, B\* Los Naranjos,  
General Rodríguez.

**Tel:** 1132148179

### GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE:

#### Esposa

Ertel, Natali; de 31 años de edad, venta por catalogo

#### Hijos:

Inzaurrealde, Micaela; de 2 años de edad, percibe AUH

Inzaurrealde, Milagros; de 5 años de edad, percibe AUH

**COPIA FIEL**

Dr. GUSTAVO TALAQUINO  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

**CONDICIONES DE SALUD:**

Según refiere el entrevistado el grupo familiar no presenta patologías severas y /o crónica de salud. A excepción de la disminución visual propia

**INGRESOS:**

El grupo familiar se sostiene con los ingresos provenientes de pensión y trabajo eventual de los cónyuges. Reúnen al mes una suma aproximada de pesos cincuenta y cinco mil (\$55000)

**CONDICIONES HABITACIONALES:**

Según refiere el entrevistado el grupo familiar tiene una construcción de ladrillos con techos de chapas, pisos de cemento, cuenta con un solo dormitorio, poseen provisión de agua, baño instalado.

**Diagnóstico Profesional**

Se trata de grupo familiar nuclear con ingresos estables provenientes de sistema previsional, ubicado por debajo línea de pobreza, con indicadores de NBI. Con cobertura parcial en obra social. Sin red que binde apovo económico.

Solicita: Subsidio para costear realización de lentes.

Observación: considerando que el municipio cuenta con Hospital Oftalmológico se sugiere elevar el presente para se expida sobre la posibilidad de prestar el servicio óptico.

Monica G Prieto  
Lic. En Trabajo Social  
MP 8554



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
100 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**N° 3962**

VISTO:

La necesidad de proceder a la reestructuración orgánico funcional dentro de la Secretaría de Producción y Desarrollo y la Secretaría de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que para ello se ha considerado oportuno la eliminación del cargo de "Dirección de Turismo y Reserva Natural", dependiente de la Secretaría de Producción y Desarrollo y la creación del cargo de "Dirección de Turismo", dependiente de la Secretaría de Educación;

Que en esta instancia institucional resulta necesario realizar una reestructuración mínima operativa a fin de obtener un eficiente aprovechamiento funcional y abocarse a la búsqueda de soluciones que demanda la comunidad;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Dispónese la eliminación del cargo de "Dirección de Turismo y Reserva Natural", dependiente de la Secretaría de Producción y Desarrollo, partir del día 1° de Enero de 2.024.

ARTICULO 2°: Dispónese la creación del cargo de "Dirección de Turismo", dependiente de la Secretaría de Educación, a partir del día 1° de Enero de 2.024.

ARTICULO 3°: Encomiéndase a la Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales y a la Contaduría Municipal realizar las adecuaciones presupuestarias pertinentes.

ARTICULO 4°: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado del presente decreto y sus alcances.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese y archívese.

GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2023.-

**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



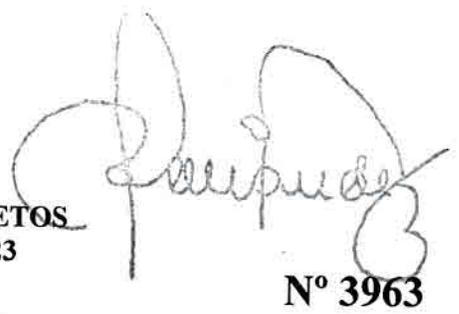
**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

DECRETO N°:3.641 (TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO)



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40º AÑOS DE DEMOCRACIA"**



**Nº 3963**

**VISTO:**

La solicitud de Decreto remitida por la Dirección de Recursos Humanos, mediante la cual se dispone la designación de la Señora Andrea Romina SEÑARIS, en el cargo de Directora de Bromatología, dependiente de la Secretaría de Salud Pública; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad encarar una profunda modificación de funcionarios;

Que el artículo 178 inc. a) de la Ley Orgánica de las Municipalidades expresa que el Intendente Municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes tendrá como auxiliares a los secretarios y empleados del Departamento Ejecutivo;

**POR TANTO**, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Designase a partir del día 1º de Enero de 2.024 en el cargo de Directora ----- de Bromatología, dependiente de la Secretaría de Salud Pública, a la Señora ANDREA ROMINA SEÑARIS (D.N.I.Nº:28.925.312 - CLASE 1.982), Legajo Nro. 4.485.-----

**ARTICULO 2º:** Las erogaciones resultantes serán imputadas a la Partida. Jurisdicción:-- ----- 1110112000 - Estructura Programática:01.00.00 1.1.1.1 del Presupuesto de Gastos vigente.-----

**ARTICULO 3º:** Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el dictado - ----- del presente decreto y sus alcances.-----

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese y archívese.-----  
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2.023.-



**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

**DECRETO Nº:3.642 (TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS)**



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**N° 3964**

**VISTO:**

El Expediente N° 4050-245.623/23, iniciado por el Secretario de Obras, Servicios Públicos y Vivienda de este Municipio, Arq. Mauricio RIOS, con motivo de solicitar la declaración de "Incompetencia" de la Secretaría a su cargo, para producir el mantenimiento de los espacios verdes, Centros de Salud y demás actividades que se encuentran fuera de la Planta Urbana; y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fs. 2 del Expediente N° 4050-245.623/23, iniciado por el Secretario de Obras, Servicios Públicos y Vivienda de este Municipio, Arq. Mauricio RIOS, refiere que evaluando las necesidades del Partido de General Rodríguez, en cuanto a materia de limpieza, desmalezamiento, corte de pasto y poda, y en razón de la cantidad de personal municipal y equipamiento disponible, destinado a cubrir tales tareas, los mismos se tornarían insuficientes;

Que, a fs. 3 el Departamento Ejecutivo toma conocimiento de los presentes actuados, y considera pertinente proseguir con el acto administrativo correspondiente, que efectivice lo solicitado a fs. 2 por el Señor Secretario de Obras, Servicios Públicos y Vivienda de este Municipio;

Que a fs. 5, toma conocimiento e intervención el Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales, Dr. Diego Martín GHIRARDI, y a tenor de las expresiones vertidas en los presentes actuados por parte del Secretario de Obras, Servicios Públicos y Vivienda de este Municipio, y la posterior directiva del Departamento Ejecutivo, requiere se prosiga con los trámites de estilo;

Que, este Departamento Ejecutivo, considera propicia la ocasión para proceder al dictado del acto administrativo de práctica por el cual se declare la "Incompetencia" de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda de la Municipalidad de General Rodríguez, para producir el mantenimiento de los espacios verdes, Centros de Salud y demás actividades que se encuentran fuera de la Planta Urbana;

**POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,**

**DECRETA**

**ARTICULO 1°:** Declárase la "Incompetencia" de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda de la Municipalidad de General Rodríguez, en virtud de los fundamentos expuestos en el exordio del presente.

**ARTICULO 2°:** Regístrese, comuníquese y archívese. GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2023.-

**MAURICIO D. RIOS**  
Secretario de Obras,  
Servicios Públicos y Vivienda  
Municipalidad Gral. Rodríguez



**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

**DECRETO N°: 3.643 (TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES)**



**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ**

**REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2023  
"1.983-2.023  
"AÑOS DE DEMOCRACIA"**

**N° 3966**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se ha considerado la efectiva conveniencia para esta Administración Municipal de procederse a la contratación de Personal Temporario de carácter mensualizado, en cumplimiento de lo normado en la Ley Provincial N°:14.656;

POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Contrátase como Personal Temporario a la Señora ROMINA -----  
----- ELIZABETH GIBERTI (D.N.I.N°:36.648.858 – CLASE - 1993),  
Legajo Interno N°: 3.698, a partir del día 1° de Enero de 2024 hasta el día 30 de  
Junio de 2024, quien se desempeñará como Técnica en Laboratorio en las  
Salas Periféricas, con una Jornada laboral de VEINTE (20) Horas No Médicas  
semanales, dependiente de la Secretaría de Salud Pública.-----

ARTICULO 2°: La erogación que demande la prestación del Personal Tempora-  
-----rio nominado por el Artículo 1°, será imputada a la Partida: -----  
Jurisdicción 1110112000 - Estructura Programática 01.00.00 – 1.2.1.0 del -----  
Presupuesto de Gastos vigente.-----

ARTICULO 3°: Notifíquese a través de la Dirección de Recursos Humanos el ----  
----- dictado del presente decreto y sus alcances.-----

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.-----  
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 29 de 2023.-

  
**DIEGO M. GHIRARDI**  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



  
**MAURO S. GARCIA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

**DECRETO N°: 3.644 (TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO)**